FORMATO No. 11
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A

OBJETO: "CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO REDHAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS WITH SMART MANAGEMENT PREMIUM PARA DOS (2) NODOS FÍSICOS."

Proceso de Selección: CONTRATACIÓN DIRECTA FNA-VTTD-CD-126-2024

No	Contratista	**Porcentaje de Participación** (Cuando la experiencia acreditada haya sido realizada en consorcio o unión temporal)	**Entidad contratante o Propietaria**	**Objeto**	**Valor del Contrato ejecutado a la terminación ($)**	**Valor del Contrato ejecutado a la terminación (SMMLV)**	**Fecha de Iniciación mm/aaaa**	**Fecha de Terminación mm/aaaa**
1	UT SHI SERVICIOS INTEGRALES HACIENDA	70%	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE HACIENDA	Contratar el servicio de Colocation, comunicaciones, administración de software, redes, soporte BASIS, Mantenimiento de infraestructura computacional, software, microinformática y plan de contingencia	13.551.871.269	12.243	15 de diciembre de 2020	31 de mayo de 2023

2	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	100	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	El CONTRATISTA se obliga con el contratante a realizar la prestación del servicio de soporte de infraestructura y soporte de plataforma con 400 horas de soporte tecnico y funcional para la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	1.356.000.000	1.335	2 de septiembre de 2020	4 de septiembre de 2021

Notas:
El contenido del presente formato no podrá ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en su totalidad
Deberá relacionar en conjunto máximo las certificaciones indicadas en las Reglas de Participación.
Registre el objeto de la experiencia específica del oferente, tal como aparece en el respectivo soporte. No relacione experiencia ni actividades que no estén debidamente soportadas.
La experiencia relacionada en ese formato debe contar con la totalidad de los soportes solicitados en las Reglas de Participación.
A la totalidad de los resultados de cada una de las operaciones aritméticas que se realicen para hacer la conversión del valor del contrato en pesos al Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV) se le aplicará el procedimiento de redondeo.

CLAUDIA ALEXANDRA PARDO QUIROGA
Representante Legal
S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S

CERTIFICACCIÓN DE EXPERIENCIA

Entidad Contratante:	SECRETARÍA DE HACIENDA – GOBRENACIÓN DE CUNDINAMARCA NIT: 899.999.114-0
Actividad Económica:	GOBIERNO
Lugar y dirección:	Ac. 26 #51-53, Bogotá Colombia Teléfono: 7-491888
Contrato:	SH 147 de 2020
Razón Social Contratista:	UT SHI SERVICIOS INTEGRALES HACIENDA. Unión temporal conformada por: • S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S. NIT. 830.120.215-2 con 70%. • EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.AN EMTEL E.S.P NIT. 891.502.163-1 con 30 %
Objeto del Contrato:	Contratar el servicio de Collocation, Comunicaciones, administración de software, redes, soporte BASIS, mantenimiento de infraestructura computacional, software, microinformática y plan de contingencia
Lugar de Ejecución:	Bogotá, Colombia
Fecha de Inicio:	18 de diciembre de 2020
Fecha de Terminación:	31 de mayo de 2023
Valor del Contrato:	$ 14.201.916.905 pesos colombianos
Porcentaje de ejecución:	100%
Calificación	Excelente: **X** Buena: Regular:
Alcance	• Hosting y Collocation dedicado. • Centros de datos TIER III para principal y alterno. • Administración de Servidores con línea base variable. • Administración de Almacenamientos. • Administración de sistemas operativos Windows en diferentes versiones y Linux RedHat. • Renovación del soporte y mantenimiento de sistemas Operativos Linux RedHat. • Administración de Bases de Datos ORACLE, PostgreSQL y SQL. • Administración de Aplicaciones NO SAP. • Administración SAP BASIS para ERP ECC 6.0 EHP 7 de SAP-Core Financiero y de Impuestos, SOLMAN 7.0, Sandbox. • Administración y configuración de sistemas de monitoreo contingentes. • Servicio de seguridad perimetral con firewalls de última generación, firewall de base de datos y WAF. • Prueba anual de Ethical Hacking y Análisis de código fuente a 5 aplicaciones definidas por el cliente. • Plan de remediación para vulnerabilidades encontradas en Ethical Hacking. • Administración de los contratos de garantía con los fabricantes. • Respaldo y Custodia de Información. • Confidencialidad de tratamiento de datos personales. • 37 canales de comunicación – RED WAN con contingencia en cada punto con alcance en las siguientes localizaciones geográficas: Bogotá (sede de la gobernación, datacenter principal, datacenter alterno, VUR´s norte, centro y sur), Facatativá, Fusagasugá, Gachetá,

	Girardot, Guaduas, La Mesa, Pacho, Ubaté, Cáqueza, Chocontá y Zipaquirá. • Diseño, Configuración y prueba del Plan de Contingencia y Plan recuperación con RTO de 30 minutos. • Gestión de Riesgos basado en ISO 27000. • Soporte infraestructura computacional en las delegaciones de: Bogotá (VUR´s norte, centro y sur), Facatativá, Fusagasugá, Gachetá, Girardot, Guaduas, La Mesa, Pacho, Ubaté, Cáqueza, Chocontá y Zipaquirá. • GAP Análisis para establecer la viabilidad de implementación IPV6. • Cumplimiento de Acuerdos de Niveles de servicio de los servicios prestados: 99,99% y 98,8% en esquema 7*24*365 • Entrega del servicio al nuevo operador. • Líneas de gestión ITIL. • Gerencia de Proyecto. • Adquisición de almacenamiento externo y ampliación de memoria para solución de Hyperconvergencia HP Simplivity.
Fecha de Firma Certificación	Junio 06 de 2023



Ing. Eliecer Elías Rojas Vargas
Supervisor del contrato 147 de 2020
eliecer.rojas@cundinamarca.gov.co

CONTRATO No. 112 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Y S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.

OBJETO	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE DE PLATAFORMAS CON 400 HORAS DE SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**
CONTRATANTE	**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**
CONTRATISTA	**S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.**
VALOR	**$ 1.356.000.000 EXENTO DE IVA**
SUPERVISOR	**JAVIER IGNACIO LONDOÑO OCHOA**
DURACIÓN	**DESDE EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HASTA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2021**
FECHA DE FIRMA	**SEPTIEMBRE 02 DE 2020**

Entre los suscritos a saber **MARITZA RONDÓN RANGEL**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.316.826 de Bucaramanga, en calidad de Rectora y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**, identificada con NIT 860.029.924 – 7, Corporación sin ánimo de lucro, de carácter privado e interés social, perteneciente al sector de la Economía Solidaria y dedicada a la Educación Superior, con Personería Jurídica otorgada por DANSOCIAL, ahora Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, mediante Resoluciones Números 00559 del 28 de agosto de 1968 y 0501 del 7 de Mayo de 1974, reconocida institucionalmente por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 24195 de diciembre 20 de 1983, con reconocimiento como Universidad del Sector de la Economía Solidaria mediante la Resolución No. 1850 del 31 de julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional, con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá; quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **HILDA PATRICIA PALACIOS MORALES**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.590.911, actuando como representante legal de **S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S**., sociedad constituida por Escritura Pública No. 0000793 de la notaría 39 de Bogotá, del 30 de abril de 2003, inscrita el 06 de mayo de 2003 bajo el número 00878196 del libro IX, con NIT. 830120215-2 y matrícula No. 0127861, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. **EL CONTRATISTA** se obliga con el **CONTRATANTE**, a realizar LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE DE PLATAFORMAS CON 400 HORAS DE SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, de conformidad con las condiciones contenidas en la propuesta Nro. 6728_4 del 16 de julio de 2020 presentada por **EL CONTRATISTA** y en la Orden de Compra No. 00NAL - 0000011811 del 11 de septiembre de 2020, emitida por la Dirección Nacional de Compras de la Universidad Cooperativa de Colombia, y aprobada por el Consejo Superior de la Universidad Cooperativa de Colombia mediante el acta 092 de septiembre 8 de 2020.

SEGUNDA. ALCANCE. En desarrollo del objeto del presente contrato, **EL CONTRATISTA** realizará las siguientes actividades:

- **IaaS.**

 - ✓ Base de Datos Oracle, SQL(Panacea), Essbase (Hyperion)
 - ✓ Oracle PeopleSoft Campus
 - ✓ Oracle PeopleSoft Financials

- ✓ Oracle PeopleSoft HCM
- ✓ Oracle Identity Manager
- ✓ Oracle WEB Center Content
- ✓ Oracle Hyperion
- ✓ Panacea

- **ADMINISTRACIÓN IAAS, CAMPUS**

 - ✓ Personal Certificado
 - ✓ Especialista en Networking
 - ✓ Especialista BD
 - ✓ Especialista Microsoft
 - ✓ Especialista Linux
 - ✓ Profesional IaaS
 - ✓ Profesional Backups
 - ✓ Administración arquitectura Peoplesoft
 - ✓ Especialista Cloud System administrator
 - ✓ Implementación PeopleSoft en Colombia
 - ✓ Experiencia en actualización a las aplicaciones
 - ✓ Consultoría especializada
 - ✓ Implementación de Módulos
 - ✓ Asesoría funcional de las aplicaciones
 - ✓ Integraciones con Terceros (Bancos, D2L, Sinfoni, etc.).
 - ✓ Herramientas de Monitoreo
 - ✓ Mesa de Ayuda

- **SEGURIDAD**

 - ✓ Especialistas Networking
 - ✓ Especialistas seguridad de la Información
 - ✓ Pruebas de Vulnerabilidad al año
 - ✓ Aplicar configuraciones
 - ✓ Informe mensual
 - ✓ Control de aplicaciones Web, balanceo y protección a las aplicaciones

- **CERTIFICACIONES**
 - ✓ IT Mark
 - ✓ ISO 9001:2015
 - ✓ ISO 270001
 - ✓ ITIL.
 - ✓
- **CAPACIDADES DE COMPUTO**

 - ✓ Se compone de todos los elementos detallados en la propuesta comercial (pág. 8) en el ítem número 2. Servicios de Nube.

TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Además de las obligaciones que emanan de la naturaleza y de la esencia del presente contrato, del alcance general del contrato de soporte y de las derivadas de las disposiciones legales, el **CONTRATISTA** se obliga a:

- Poner todos sus conocimientos profesionales al servicio del **CONTRATANTE.**

- Desplegar la mayor diligencia y cuidado en las labores que le sean encomendadas, sin faltar a la ética profesional.
- Dar la utilización adecuada a los bienes e información puestos a su disposición para el desarrollo del objeto del presente contrato.
- Atender las observaciones y realizar las correcciones solicitadas sobre el desarrollo del presente contrato.
- Guardar total confidencialidad y reserva respecto a terceros, con la información y documentación que se sea suministrada y en la elaboración y entrega del objeto contractual.

CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: Este se obliga a:

- Facilitar el acceso a la información necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato.
- Cubrir al **CONTRATISTA** las sumas de dinero que en total constituyen el valor del presente contrato, dentro de los plazos acordados previamente.

QUINTA. DURACIÓN. La ejecución del contrato de soporte objeto del presente contrato, será desde el 02 de septiembre de 2020 y con fecha de finalización el 04 de septiembre del año 2021.

PARÁGRAFO PRIMERO. Las partes podrán en cualquier momento prorrogar la duración de que trata esta cláusula, por el término que de común acuerdo se establezca, lo que deberá constar por escrito mediante Acta Modificatoria. En caso de que las partes acuerden prorrogar este plazo **EL CONTRATISTA** estará obligado a prorrogar por igual término las pólizas exigidas en el presente contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO. De cualquier manera, el presente contrato no se renovará de manera automática, sino por acuerdo expreso entre las partes.

SEXTA. VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor total del presente contrato es la suma de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS** ($1.356.000.000) exento de IVA, valor este que **EL CONTRATANTE** pagará en doce (12) cuotas mensuales iguales cada una por valor de **CIENTO TRECE MILLONES DE PESOS** ($113.000.000).

PARAGRAFO PRIMERO. Las anteriores sumas de dinero serán pagadas al **CONTRATISTA** previa presentación de la cuenta de cobro o factura en la Dirección de Gestión Tecnológica de la Universidad Cooperativa de Colombia Sede Medellín, y serán canceladas luego del visto bueno del supervisor del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Dentro del valor estipulado en el presente contrato, están incluidos los costos en que incurra **EL CONTRATISTA** para el cumplimiento del contrato, así como el valor de los impuestos y tributos a que este sujeto, teniendo en cuenta la naturaleza de este contrato.

PARÁGRAFO TERCERO. Para efectuar el último pago, el supervisor deberá dar cuenta de la certificación de cumplimiento a satisfacción. En caso de que, al momento de causarse el último período de pago, aún existan pendientes que deban ser ejecutados en el plazo previsto, el último pago no podrá tramitarse ni se podrá autorizar el pago, sino hasta verificarse el completo cumplimiento del objeto contractual

SEPTIMA. SUPERVISIÓN. LA SUPERVISIÓN de este contrato estará a cargo de **JAVIER IGNACIO LONDOÑO OCHOA**, Director Nacional de la Dirección de Gestión Tecnológica de la Universidad Cooperativa de Colombia, o quien haga sus veces, quien se encargará de hacer el seguimiento

técnico y financiero a la ejecución de este contrato y realizará, entre otras, las siguientes actividades: 1) Suscribir junto con **EL CONTRATISTA** las actas a que haya lugar; 2) Verificar la adecuada ejecución del objeto de este contrato, de acuerdo con las condiciones pactadas con **EL CONTRATISTA**; 3) Adelantar los trámites necesarios para recibir el producto de la ejecución del presente contrato; 4) Autorizar los pagos, suspensiones, modificaciones, prórrogas y en general todas las actividades inherentes a la ejecución del presente contrato.

OCTAVA. GARANTÍAS. EL CONTRATISTA se obliga a otorgar por su cuenta y a favor de **LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**, las pólizas de garantía que se describen a continuación, a través de una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato y deberá presentarlas a **EL CONTRATANTE** para su aprobación:

- Póliza de **CUMPLIMIENTO** de las obligaciones que por este contrato asume, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de este y seis (6) meses más.

PARÁGRAFO. La garantía estipulada, deberán constituirse por **EL CONTRATISTA**, quien deberá mantenerlas vigentes y serán de su cargo todas las primas y erogaciones para su constitución, prórroga o adición.

NOVENA. LEGALIZACIÓN. El presente contrato se legaliza con la firma de este y con la aprobación de las pólizas de garantía por parte de la Secretaría General de la Universidad Cooperativa de Colombia. Cumplidos estos requisitos, se entiende que el contrato está legalizado y puede pasar a la etapa de ejecución.

DÉCIMA. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA. **EL CONTRATISTA** es una persona totalmente independiente del **CONTRATANTE** y dispone en consecuencia, de autonomía técnica y directiva para el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la ejecución del presente contrato en los términos indicados, así como para contratar el personal necesario para la ejecución del objeto del presente Contrato. Ni **EL CONTRATISTA** ni el personal que preste servicio en la realización del objeto de este contrato, tienen relación laboral alguna con **EL CONTRATANTE**; en consecuencia, será **EL CONTRATISTA** el obligado a atender el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones que como verdadero patrón de su personal le impone la Ley laboral.

DÉCIMA PRIMERA. CESIÓN EL CONTRATO. **EL CONTRATISTA** no podrá ceder los derechos y obligaciones provenientes de este contrato a ninguna persona natural o jurídica sin previo consentimiento escrito de **EL CONTRATANTE** y tampoco podrá subcontratar totalmente la ejecución del presente contrato, lo cual no obsta para que subcontrate con terceros la ejecución de determinados servicios, que no son propios del giro ordinario de sus actividades.

DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato terminará por cumplimiento pleno del objeto contractual, por mutuo acuerdo entre las partes o de manera unilateral por parte del **CONTRATANTE**, en cualquier momento y sin responsabilidad alguna de su parte, por cualquiera de las siguientes causas:

- Falta de cumplimiento oportuno de las obligaciones contraídas por **EL CONTRATISTA.**
- Estados de iliquidez, insolvencia o quiebra de **EL CONTRATISTA.**
- Por disolución o liquidación de **EL CONTRATISTA**

- El embargo o las acciones judiciales que puedan perturbar el desarrollo del contrato a juicio del **CONTRATANTE**, indicadas en contra de **EL CONTRATISTA.**
- El atraso permanente sin causa justificada en el programa trazado inicialmente.
- Por vencimiento del plazo establecido en el contrato, sin que **EL CONTRATISTA** haya cumplido con su obligación.
- Cualquier otra causa de fuerza mayor, que a juicio de **EL CONTRATANTE** amerite la suspensión o terminación del contrato.

DECIMA TERCERA. DOCUMENTOS. Hacen parte del presente contrato la propuesta técnica y económica presentada por **EL CONTRATISTA** y la Orden de Compra emitida por la Dirección Nacional de Compras de la Universidad Cooperativa de Colombia, las pólizas de garantía aprobadas por la Secretaría General de la Universidad Cooperativa de Colombia, sin las cuales no podrá comenzar la ejecución del contrato, las actas debidamente aprobadas y firmadas y los demás documentos suscritos por las partes con relación a la ejecución del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. DOMICILIO Y NOTIFICACIONES. Para los efectos legales el domicilio de las partes es la ciudad de Medellín. Cualquier comunicación que deban dirigir las partes se enviará a las siguientes direcciones:

EL CONTRATISTA	S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	HILDA PATRICIA PALACIOS MORALES
DIRECCION	Carrera 49 a 86-40
TELEFONO	3134570873-3174423582
E-MAIL	diana.moreno@s3.com.co
CIUDAD	Bogotá
EL CONTRATANTE	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL	MARITZA RONDON RANGEL
DIRECCION	Calle 50 A No. 41-10
TELEFONO	444 60 65
CIUDAD	Medellín (Antioquia)

DÉCIMA QUINTA. MODIFICACIONES. Cualquier modificación de las Condiciones estipuladas en el presente contrato queda sujeta a la aprobación de ambas partes y deberá constar por escrito mediante Acta Modificatoria. Toda modificación que no cumpla con dicha formalidad se reputará como inexistente.

DÉCIMA SEXTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El CONTRATISTA manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley.

DÉCIMA SÉPTIMA. POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE ACTIVIDADES ILÍCITAS. Mediante la suscripción del presente contrato las partes manifiestan de manera expresa que ni ellas, sus accionistas, representantes legales y/o directivos tienen relación alguna con actividades prohibidas y/o calificadas por la ley como delictivas, por lo cual declaran que:

- Cumplen con las normas generales y particulares sobre control y prevención de Lavado de Activos.
- Tienen implementadas medidas, códigos de conducta y demás requerimientos para la prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- En el desarrollo de la actividad objeto del presente contrato, desplegarán todos sus esfuerzos para cumplir estrictamente con todas las normas de precaución y prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo.

- Mantendrán soportes documentales de todas las normas, procedimientos y manuales que a su interior desarrolle para la prevención y control de lavado de activos, en desarrollo de lo mencionado en puntos anteriores.

DÉCIMA OCTAVA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Para los efectos de las obligaciones contenidas en el presente contrato, de conformidad con lo señalado en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, las partes convienen autorizar el tratamiento de la información con ocasión a la ejecución contractual, cumpliendo las obligaciones que le son inherentes y se comprometen a no utilizarlos o aplicarlos con fines distintos a los previstos en este contrato.

PARÁGRAFO. EL CONTRATISTA manifiesta que conoce los procedimientos y canales establecidos por la **UNIVERSIDAD** para el ejercicio de los derechos de acceso, actualización y rectificación de datos personales y acepta que su derecho a la cancelación o supresión de datos personales está condicionado por la existencia de una obligación legal o contractual. Igualmente manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de la Información, la cual puede ser consultada https://www.ucc.edu.co/asuntos-legales/Paginas/tratamiento-de-datos-personales-.aspx

DÉCIMA NOVENA. CONFIDENCIALIDAD. **LAS PARTES** reconocen que cualquiera de ellas, en virtud de la naturaleza de éste contrato se constituirá como parte receptora y/o divulgante según sea el caso, de información confidencial compartida por cada una de ellas en la ejecución del mismo, la cual puede adoptar cualquier forma, incluyendo datos, conocimientos, documentos, fórmulas, procesos, diseños, planos, esquemas, fotografías, proyectos, especificaciones, muestras, reportes, listas de clientes, patrocinadores, contactos y proveedores, información sobre precios, estudios, hallazgos, inventos y/o ideas. Al respecto, se comprometen a no usar la referida información para ningún propósito diferente al desarrollo del objeto del presente contrato.

VIGÉSIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las partes manifiestan que los compromisos que por este contrato se contraigan son producto de la buena fe, en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación y ejecución será resuelta sin litigios, bajo el mecanismo alternativo de la Conciliación. Si no fuere posible solucionarlo por medio de este mecanismo, se acudirá a la jurisdicción ordinaria

Para constancia se firman dos ejemplares del mismo tenor en Medellín, a los 02 días del mes de septiembre del año 2020.

CONTRATANTE,



MARITZA RONDON RANGEL
RECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

CONTRATISTA,



HILDA PATRICIA PALACIOS MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.

Elaboró:	Revisó y aprobó:
Pablo Andrés Ramírez Ruiz Auxiliar Secretaría General	Andrés Felipe Uribe Corrales Director Jurídico

SIMPLE · SMART · SPEEDY®

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Servicios Nube S3

Julio 16 de 2020

Oferta Comercial No 6728_4

Hacemos fácil la tecnología con soluciones a la medida

Bogotá, 16 de Julio de 2020

Señores:

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Apreciados señores:

S3 Simple Smart Speedy le extiende sus más cordiales saludos y agradece su confianza en invitarnos a cotizar el **servicio de nube privada**. Esperamos cumplir con todas sus expectativas para continuar como su **Aliado estratégico en Tecnología**.

Ponemos a consideración nuestra oferta que busca asegurar el rendimiento óptimo de su operación con el **servicio de nube privada**. donde su empresa estará disponible en todo momento, con un servicio de calidad, con la tecnología más avanzada para la gestión y la mejor fiabilidad de los sistemas con soluciones que le permitirán optimizar su rendimiento para fortalecer la relación con sus clientes.

Visítenos en nuestra página http://www.s3.com.co y podrá ver nuestro catálogo de servicios, cualquier consulta nos puede contactar a través de las páginas web o a través de nuestros números telefónicos.

Cordialmente,

S3 Simple – Smart - Speedy

Teléfono: (1) 6510051

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 1
1. RESUMEN EJECUTIVO 5
1.1. GENERALIDADES 6
2. SERVICIOS NUBE 8
2.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO 8
2.2. CAPACIDADES DE COMPUTO ACTUAL 9
2.3. DIAGRAMAS INGENIERÍA DE DETALLE (SITUACIÓN ACTUAL) 10
3. ADMINISTRACIÓN IAAS 17
3.1. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO 17
3.2. SERVICIOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN: 17
3.3. ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE BASES DE DATOS. 18
3.4. ADMINISTRACIÓN Y ALCANCE S.O. MICROSOFT Y ORACLE LINUX. 20
3.5. ADMINISTRACIÓN BACKUP DE LA INFORMACIÓN 20
3.6. ORGANIGRAMA 22
4. SEGURIDAD 25
4.1. DIAGRAMA INGENIERÍA DETALLE 27
5. SOPORTE APLICACIÓN PEOPLESOFT CAMPUS 28
5.1. ATENCION DE REQUERIMIENTOS Y SOLICTUDES 32
6. MODELO DE SOPORTE CENTRO DE GESTIÓN 37
6.1. MATRIZ DE ESCALAMIENTO 40
6.2. NIVELES DE SERVICIO Y MÉTRICAS 40
7. PREMISAS 42
8. ANEXOS 43
ANEXO 1: 43
- CERTIFICACIONES DATACENTER 43
- CARACTERÍSTICAS DEL DATACENTER 43
- ARQUITECTURA DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA 43
- CARACTERÍSTICAS DE LA NUBE S3 43
ANEXO 2: PROPUESTA SOC 43
9. DIFERENCIADORES 45
10. OFERTA ECONÓMICA 46
10.1. OPCIÓN 1. SERVICIOS S3 – BOLSA DE SOPORTE CAMPUS DE 250 HORAS 46
10.2. OPCIÓN 2. SERVICIOS S3 – BOLSA DE SOPORTE CAMPUS DE 300 HORAS 47
10.3. OPCIÓN 3. SERVICIOS S3 – BOLSA DE SOPORTE CAMPUS DE 400 HORAS 48
10.4. BOLSA DE HORAS ADICIONALES 49
10.5. SOPORTE CAMPUS POR HORA 49
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN 50
CONDICIONES COMERCIALES 50

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

S3 SIMPLE SMART SPEEDY

ALCANCE GENERAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

IaaS



Administración IaaS

- Personal certificado
- Especialistas Networking
- Especialistas BD
- Especialistas Microsoft
- Especialistas Linux
- Profesional IaaS
- Profesional Backups
- Administración arquitectura Peoplesoft
- Especialistas cloud system administrator

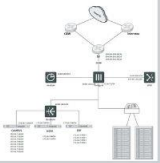
S3 cuenta con alianzas con fabricantes como:

Seguridad

- Especialistas Networking
- Especialistas seguridad de la información

Adicionalmente S3 cuenta con certificaciones:

- IT Mark
- ISO 9001:2015
- ISO 270001
- Manejo de procesos con mejores prácticas según ITIL



Administración Campus

- Segunda implementación PeopleSoft en Colombia.
- Actualización a la última versión 9.2 de Campus.
- Diez (10) años de experiencia en soporte.
- Experiencia en actualizaciones a la aplicación.
- Personal especializado y certificado con más de 15 años de experiencia en Peoplesoft.
- Consultoría especializada.
- Implementación de módulos
- Asesoría funcional de la aplicación

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Universidad Cooperativa de Colombia durante los últimos diez años ha depositado su confianza en S3 Simple – Smart – Speddy con el objetivo de cumplir su proceso de transformación tecnológica a nivel de infraestructura, aplicaciones críticas, administración y soporte especializado.

Conscientes de que el contrato actual vence el 1 de septiembre presentamos la siguiente propuesta para su renovación, con el objetivo de continuar apoyando a la Universidad en el cumplimiento de su plan estratégico.

- IaaS (Infrastructure as a Service)

 - ✓ Actualmente la data de la Universidad se encuentra alojada en infraestructura conformada por discos de estado sólido de última generación.

- Administración IaaS
 - ✓ Contamos con personal especializado y certificado con experiencia en la administración del servicio prestado a la Universidad.
 - ✓ Administración y aprovisionamiento de la infraestructura (Nube privada) sobre la cual funcionan las aplicaciones core.

- Soporte Peoplesoft Campus
 - ✓ Diez (10) años de experiencia en soporte aplicación Peoplesoft Campus.
 - ✓ Actualizaciones realizadas de acuerdo con versiones liberadas por el fabricante, la última versión 9.2 de Campus fue ejecutada en enero del 2020.
 - ✓ Personal especializado y certificado con más de 15 años de experiencia en Peoplesoft.
 - ✓ Consultoría especializada.
 - ✓ Análisis de impacto de los fixes liberados por el fabricante de la aplicación.
 - ✓ Asesoría funcional de la aplicación

- Seguridad

 - ✓ Personal especializado en networking.
 - ✓ Acompañamiento desde el área de seguridad de la información.

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

1.1. GENERALIDADES

S3 Simple Smart Speedy como prestador activo y reconocido de servicios de IT, ha venido desarrollando soluciones en diferentes tecnologías, evolucionando y avanzando paso a paso al ritmo de la innovación tecnológica en el país, presenta y pone a consideración de la **UCC** su propuesta de **Servicio de nube privada.**

S3 Simple Smart Speedy ha estudiado de manera cuidadosa el requerimiento de **UCC**, expresado mediante las reuniones sostenidas y especificaciones allegadas, de manera que el planteamiento expuesto por **S3** en esta propuesta, responda a las necesidades mediante nuestro **Servicio Administrado de Nube,** buscando la consecución de los siguientes objetivos:

1. Presentar una oferta de computación en nube en la que **S3 Simple Smart Speedy** proporciona a los usuarios recursos informáticos, tales como: servidores, almacenamiento y redes. La UCC utilizan sus propias plataformas y aplicaciones dentro de la infraestructura del data center.

2. **S3 Simple Smart Speedy** provee infraestructura escalable según las necesidades de procesamiento y de almacenamiento.

3. Minimizar el riesgo de indisponibilidad de plataformas "críticas" para el negocio de **UCC**, a través de: personal altamente calificado, en administración de plataformas de hardware con componentes tolerantes y redundantes a fallos y configuraciones en alta disponibilidad mediante clusters y balanceadores en distintas capas, integrando la administración de Bases de datos Oracle nivel 2 y 3.

4. Administración de las arquitecturas de aplicaciones Oracle, como son CAMPUS, ERP, HCM, con personal altamente calificado.

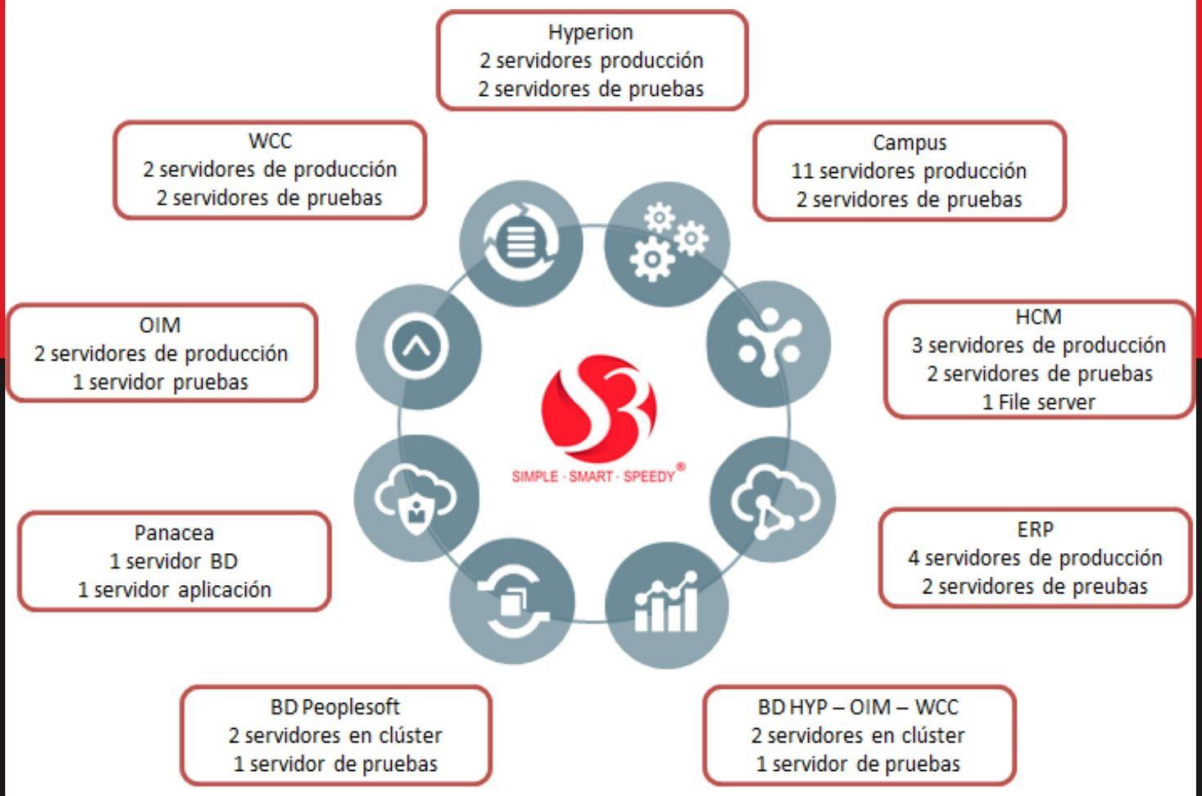
5. Un modelo de gestión del servicio orientado a la prestación de servicios TIC de calidad superior, basado en nuestro sistema de gestión ISO 9001 y 27001.

Anexo 1: VER Certificado Tier III Diseño, Certificado Tier III Construcción. Data Center.

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

SIMPLE · SMART · SPEEDY®

SERVICIOS EN NUBE DE S3



UNIVERSIDAD COOPERATIVA

JUNE 12, 2020

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

2. SERVICIOS NUBE

2.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO

S3 Simple Smart Speedy ha estudiado de manera cuidadosa el requerimiento de **UCC**, de tal forma que esperamos responder a las necesidades de infraestructura mediante nuestro **Servicio de Nube privada.**

1.1.1. Modelo de Referencia

Para la definición de la arquitectura de servicios cloud que ofrece S3 se utilizaron como modelos de referencia estándares mundialmente reconocidos, entre otros:

- NIST Cloud Computing Reference Architecture Special Publication (NIST SP) - 500-292
- The NIST Definition of Cloud Computing (NIST SP) - 800-145
- NIST Definition of Microservices, Application Containers and System Virtual Machines SP 800-180 (DRAFT)

Esta arquitectura responde a los requerimientos planteados desde la Arquitectura de Software y toma en consideración capas de abstracción que incluyen los requerimientos locativos y de facilites, los requerimientos de hardware en cuanto a procesamiento y storage, las configuraciones en Alta Disponibilidad (H.A.), el despliegue optimizado de servicios, el hardening de la solución y el monitoreo de la misma.

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

2.2. CAPACIDADES DE COMPUTO ACTUAL

Las siguientes tablas indican las capacidades de computo actual por servicio como son CAMPUS, ERP, HCM, OIM, HYP, WCC y Hosp.(Microsoft).

SERVICIO	AMBIENTE	IP	SISTEMA OPERATIVO	VIRTUAL CPUS	MEMORI	ASIGNACION STORAGE
BD WCC,EPM,OIM	PRODUCCION	172.16.7.117	Oracle Linux Server release 7.6	8	48	160570
BD WCC,EPM,OIM	PRODUCCION	172.16.7.118	Oracle Linux Server release 7.6	8	48	750
HYP	PRODUCCION	172.16.7.37	Windows Server 2008 R2	6	32G	1268
OIM	PRUEBAS	172.16.7.28	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.2	2	40 G	410
OIM	PRODUCCION	172.16.7.3	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.2	8	32 G	280
OIM	PRODUCCION	172.16.7.2	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.2	4	12 G	130
WCC	PRODUCCION	172.16.7.91	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.5	8	65 G	2800
WCC	PRUEBAS	172.16.7.31	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.5	2	28 G	2000
WCC	PRODUCCION	172.16.7.90	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.5	4	24 G	700
WCC	PRUEBAS	172.16.7.32	Red Hat Enterprise Linux Server release 7.5	2	12 G	700
CAMPUS PRUEBAS	PRUEBAS	172.16.7.51	Oracle Linux Server release 7.7	4	16 G	200 G
CAMPUS	PRODUCCION	172.16.7.10	Oracle Linux Server release 7.7	4	16 G	230 G
CAMPUS	PRODUCCION	172.16.7.18	Oracle Linux Server release 7.7	4	16 G	230 G
CAMPUS	PRODUCCION	172.16.7.21	Oracle Linux Server release 7.7	4	16 G	230 G
CAMPUS	PRODUCCION	172.16.7.22	Oracle Linux Server release 7.7	4	16 G	230 G
CAMPUS	PRODUCCION	172.16.7.59	Oracle Linux Server release 7.7	4	16 G	230 G
CAMPUS	PRODUCCION	172.16.7.60	Oracle Linux Server release 7.7	4	16 G	230 G
CAMPUS	PRODUCCION	172.16.7.63	Oracle Linux Server release 7.7	4	16 G	230 G
CAMPUS	PRODUCCION	172.16.7.17	Oracle Linux Server release 7.7	4	16 G	230 G
CAMPUS	PRODUCCION	172.16.7.61	Oracle Linux Server release 7.7	4	16 G	230 G
CAMPUS PRUEBAS	PRODUCCION	172.16.7.85	Oracle Linux Server release 7.7	4	16 G	300 G
HYP	PRUEBAS	172.16.7.35	Windows Server 2008 R2	4	16 G	170
HYP	PRUEBAS	172.16.7.34	Windows Server 2008 R2 Enterprise	6	32 G	870
DNS	PRODUCCION	172.16.7.19	Oracle Linux Server release 7.5	2	8 G	80
ERP	PRODUCCION	172.16.7.73	Windows Server 2012 R2 standard	8	16 G	200
HYP	PRODUCCION	172.16.7.36	Windows Server 2008 R2 standard	4	32 G	250
ERP	PRODUCCION	172.16.7.70	Windows Server 2012 R2 standard	8	13 G	200
HCM	PRUEBAS	172.16.7.83	Windows Server 2016 standard	2	16 G	130
DNS	PRODUCCION	172.16.7.39	CentOS release 6.3	1	2 G	16
CAMPUS	PRODUCCION	172.16.7.100	Windows Server 2008 R2 standard	4	6 G	100
ERP	PRUEBAS	172.16.7.15	Windows Server 2012 R2 standard	4	16 G	160
ERP	PRODUCCION	172.16.7.71	Windows Server 2012 R2 standard	8	16 G	200
HCM	PRODUCCION	172.16.7.24	Oracle Linux Server release 7.4	4	12 G	280
HOSPITALES	PRODUCCION	172.16.117.3	Windows Server 2008 R2 Enterprise	9	16 G	1000
HOSPITALES	PRODUCCION	172.16.117.2	Windows Server 2008 R2 standard	8	16 G	300
HCM	PRODUCCION	172.16.7.68	Oracle Linux Server release 7.4	4	28 G	280
HCM	PRUEBAS	172.16.7.11	Oracle Linux Server release 7.4	4	16 G	240
CAMPUS	PRODUCCION	172.16.7.64	Windows Server 2008 R2 Enterprise	8	12 G	350
ERP	PRODUCCION	172.16.7.72	Windows Server 2012 R2 standard	8	16 G	200
HCM	PRODUCCION	172.16.7.66	Oracle Linux Server release 7.4	4	27 G	200
ERP-HCM	PRODUCCION	172.16.7.38	Windows Server 2008 R2 standard	1	8 G	270

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

SERVICIO: MAQUINA VIRTUAL	IP	SISTEMA OPERATIVO	VIRTUAL CPUS	MEMORIA RAM GB	ASIGNACION STORAGE GB
HCM	172.16.7.83	Windows Server 2016 standard	2	16	130
HCM	172.16.7.24	Oracle Linux Server release 7.4	4	12	280
HCM	172.16.7.68	Oracle Linux Server release 7.4	4	28	280
HCM	172.16.7.11	Oracle Linux Server release 7.4	4	16	240
HCM	172.16.7.66	Oracle Linux Server release 7.4	4	27	200
HOSPITALES	172.16.117.3	Windows Server 2008 R2 Enterpı	9	16	1.000
HOSPITALES	172.16.117.2	Windows Server 2008 R2 standa	8	16	300
HYP	172.16.7.37	Windows Server 2008 R2	6	32	1.268
HYP	172.16.7.35	Windows Server 2008 R2	4	16	170
HYP	172.16.7.34	Windows Server 2008 R2 Enterpı	6	32	870
HYP	172.16.7.36	Windows Server 2008 R2 standa	4	32	250
OIM	172.16.7.28	Red Hat Enterprise Linux Server r	2	40	410
OIM	172.16.7.3	Red Hat Enterprise Linux Server r	8	32	280
OIM	172.16.7.2	Red Hat Enterprise Linux Server r	4	12	130
WCC	172.16.7.91	Red Hat Enterprise Linux Server r	8	65	2.250
WCC	172.16.7.31	Red Hat Enterprise Linux Server r	2	28	2.000
WCC	172.16.7.90	Red Hat Enterprise Linux Server r	4	24	700
WCC	172.16.7.32	Red Hat Enterprise Linux Server r	2	12	700

Funcionalidad	IP	Sistema Operativo	Memoria	CPU	Almacenamiento	
				Core	SAN	Local
BASE DE DATOS CAMPUS ERP HCM	172.16.7.131	Oracle Linux Server release 7.6	250 G	4		1244
BASE DE DATOS CAMPUS ERP HCM	172.16.7.132	Oracle Linux Server release 7.6	250 G	4	2700	244
BASE DE DATOS PRUEBAS OIM - HYP - WCC	172.16.7.81	Oracle Linux Server release 6.9	62 G	4		351
BASE DE DATOS PRUEBAS CAMPUS - ERP - HCM	172.16.7.12	Oracle Linux Server release 6.7	251 G	8		4635

2.3. DIAGRAMAS INGENIERÍA DE DETALLE (SITUACIÓN ACTUAL)

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

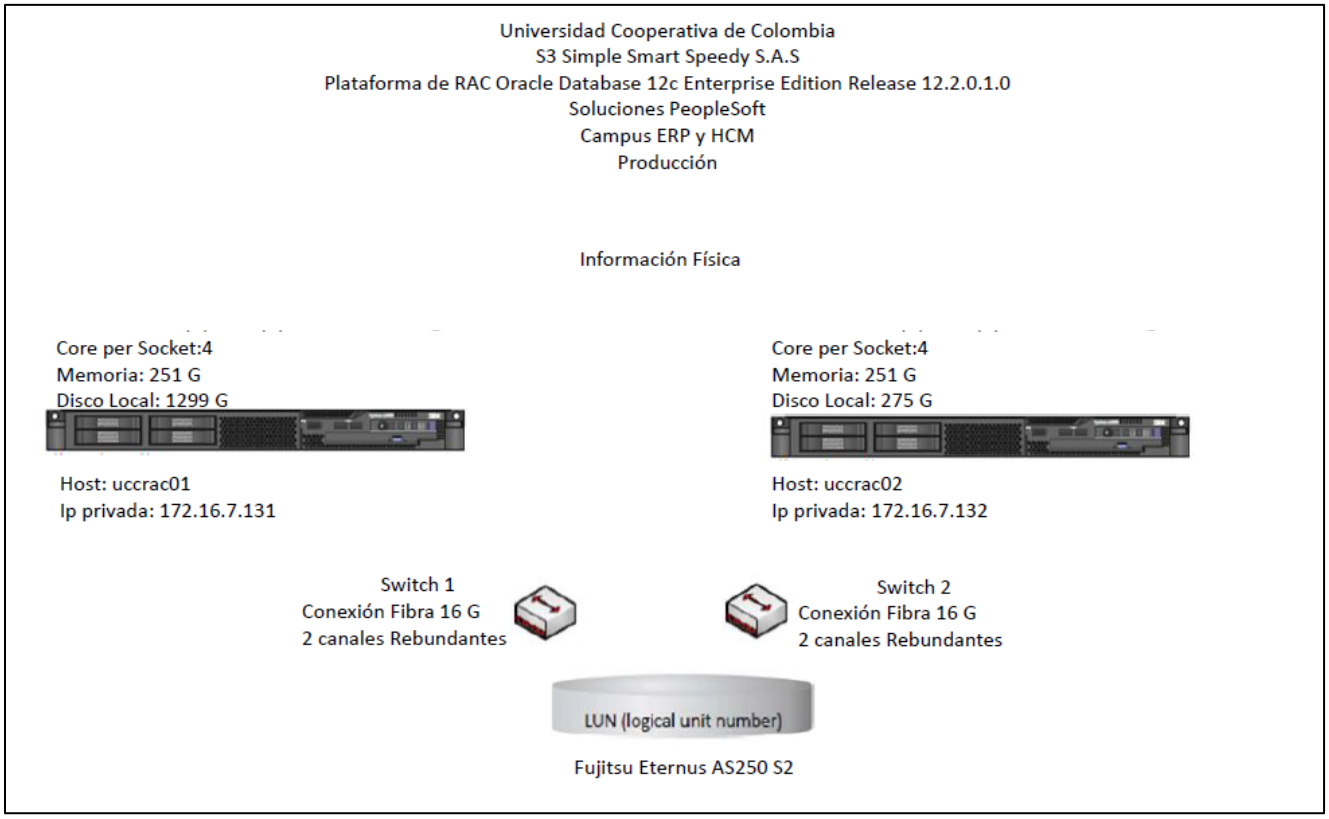


Diagrama 1. Topología física Producción Campus – HCM y ERP

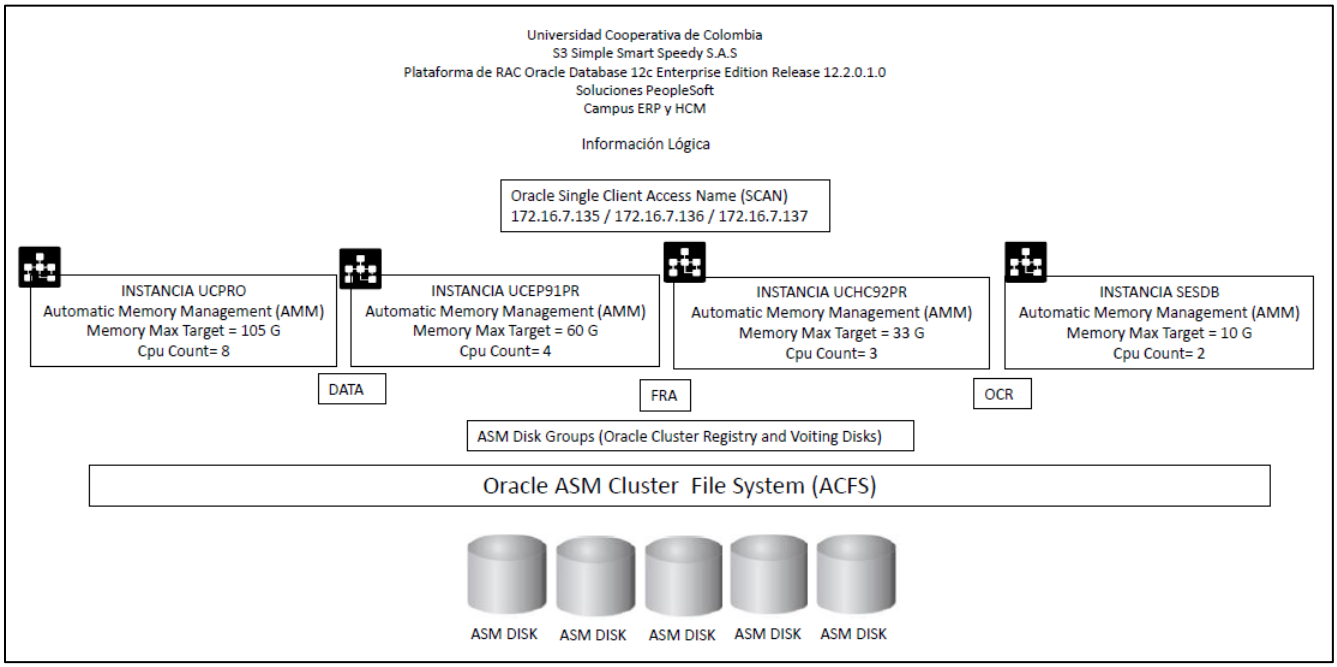


Diagrama 2. Topología lógica Producción Campus – HCM y ERP

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

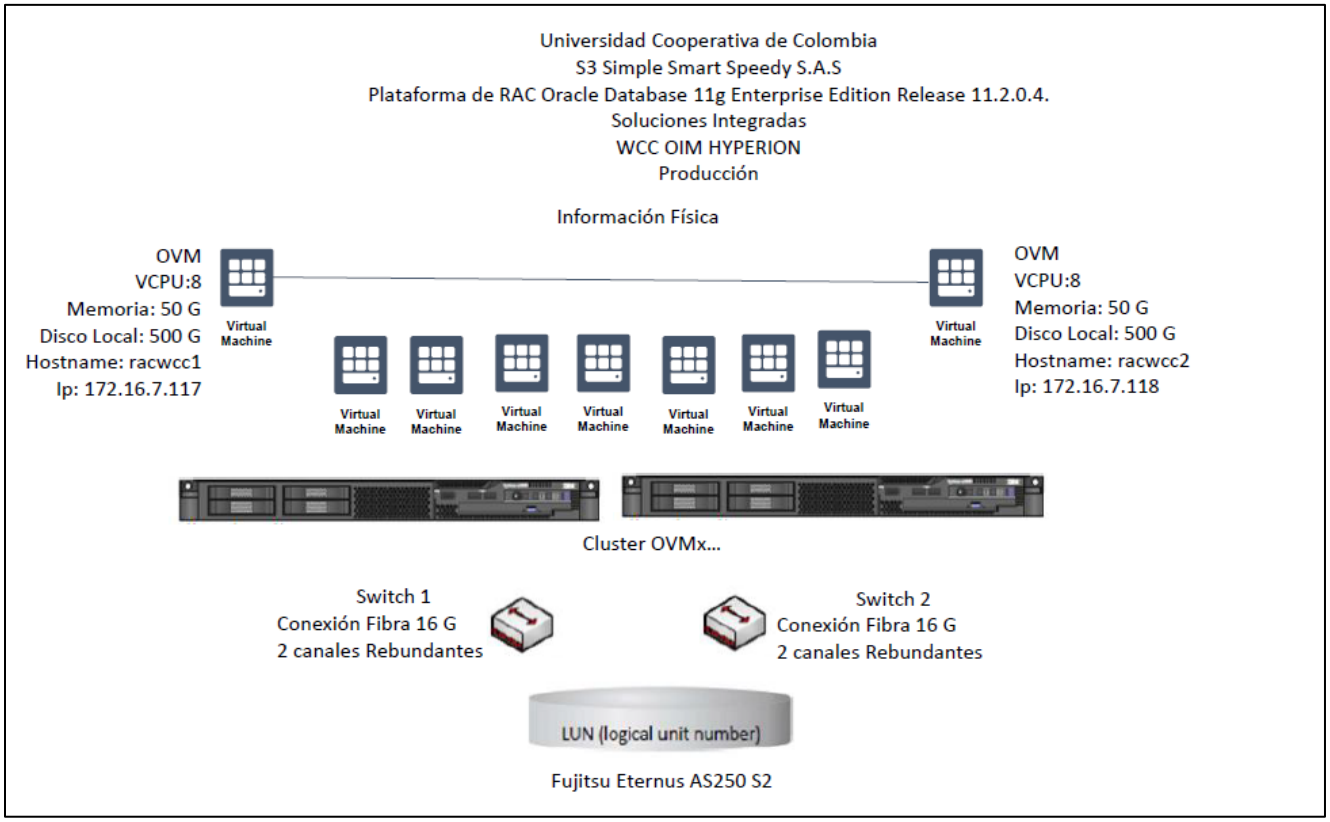


Diagrama 3. Topología física Producción WCC – HYP - OIM

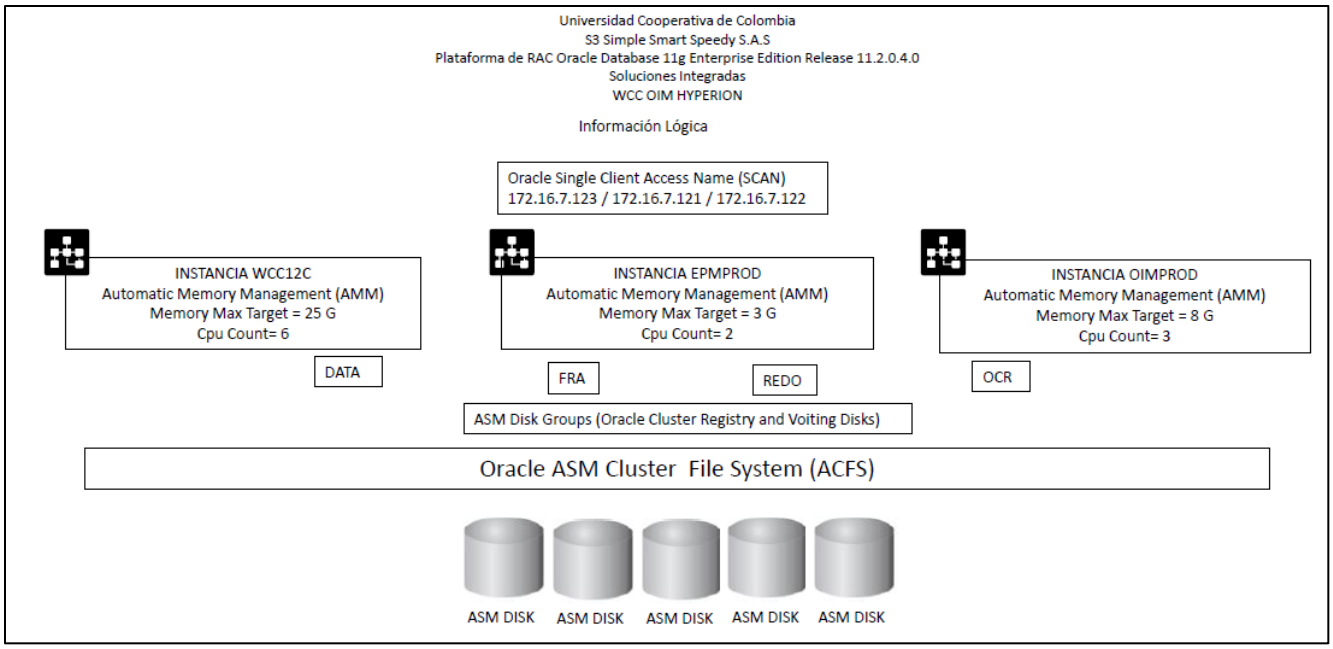


Diagrama 4. Topología lógica Producción WCC – HYP - OIM

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

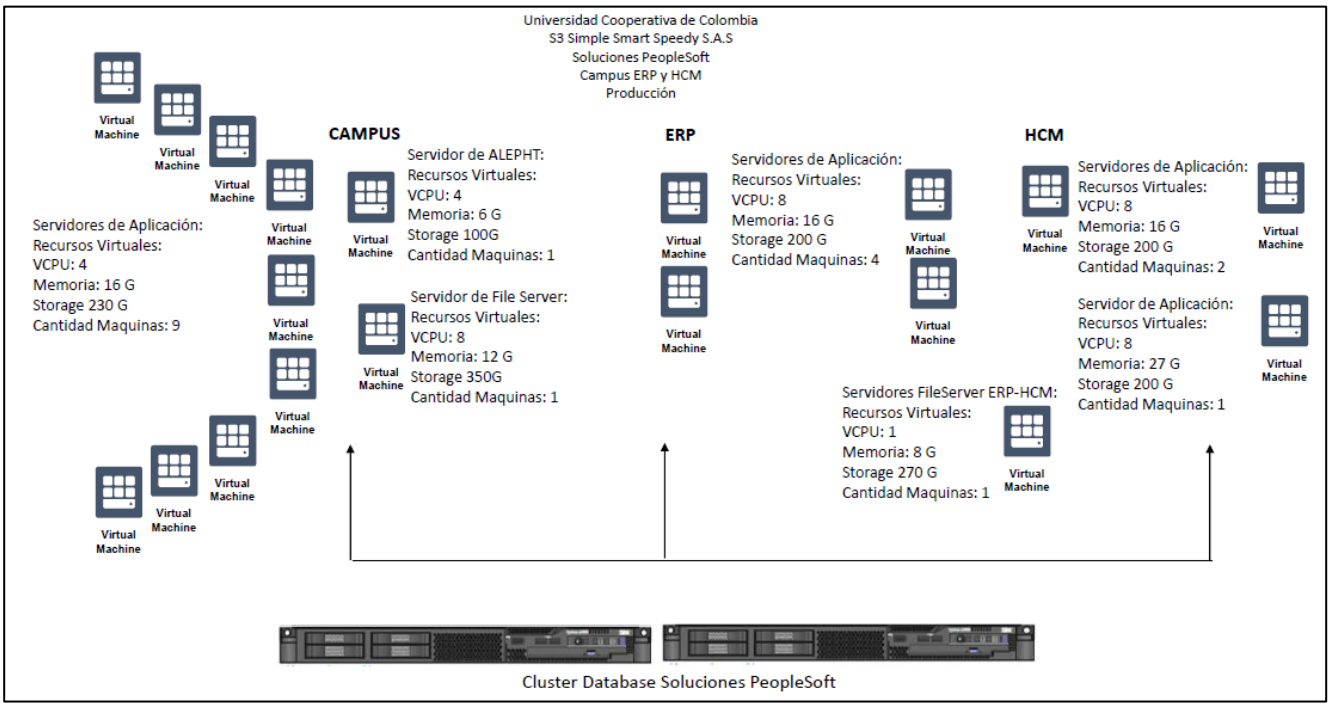


Diagrama 5. Topología Producción Campus – HCM – ERP (Aplicaciones)

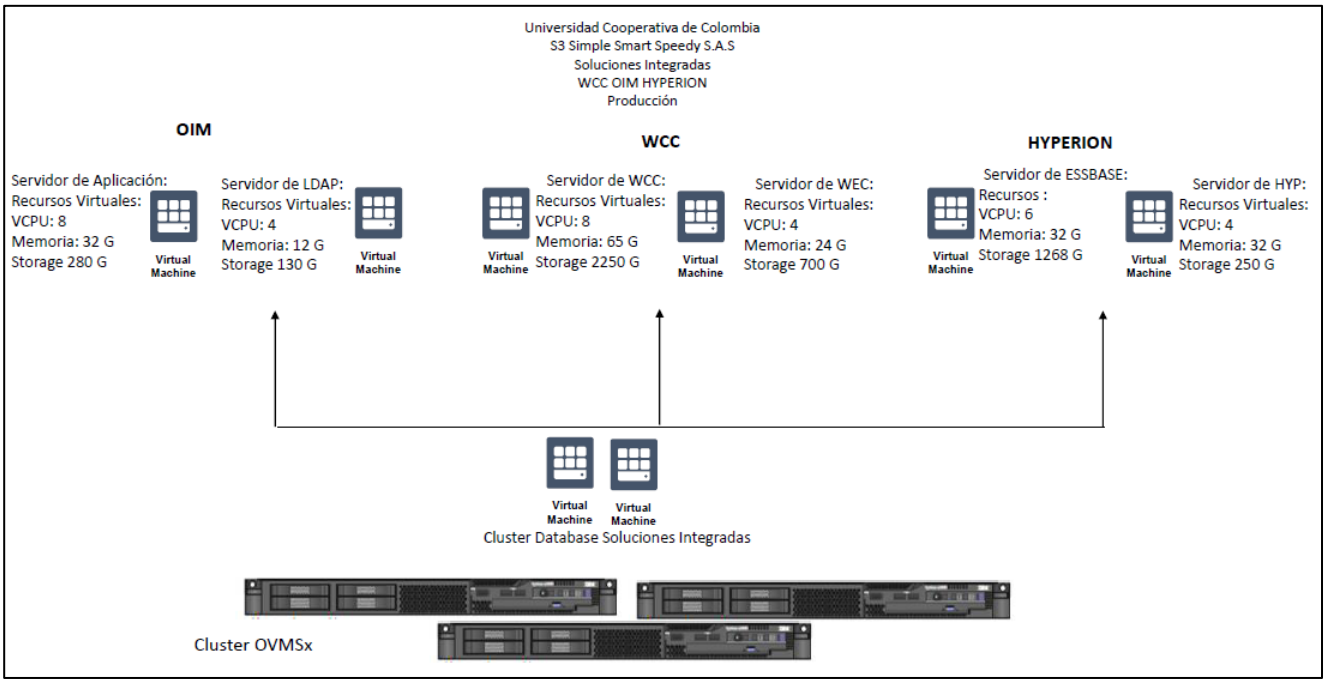


Diagrama 6. Topología lógica Producción Campus – HCM y ERP (Aplicaciones)

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

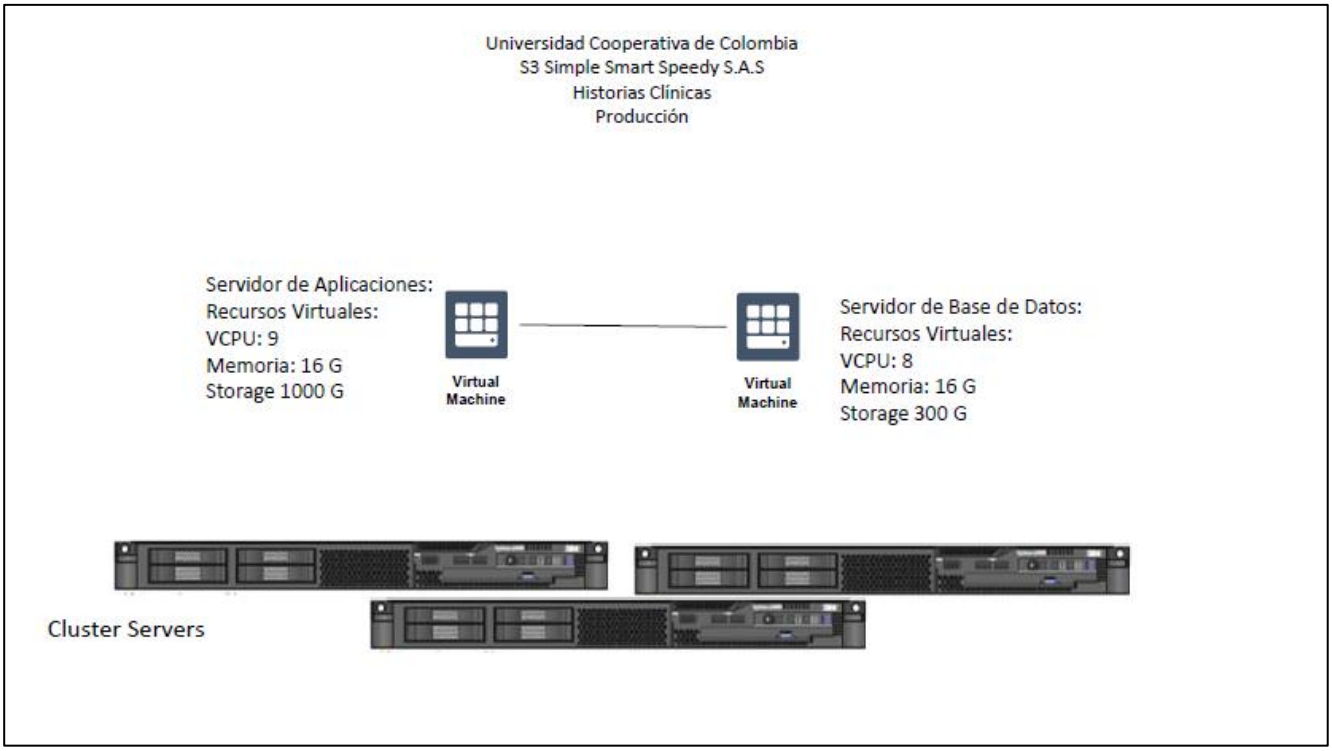


Diagrama 7. Topología Historias Clínicas

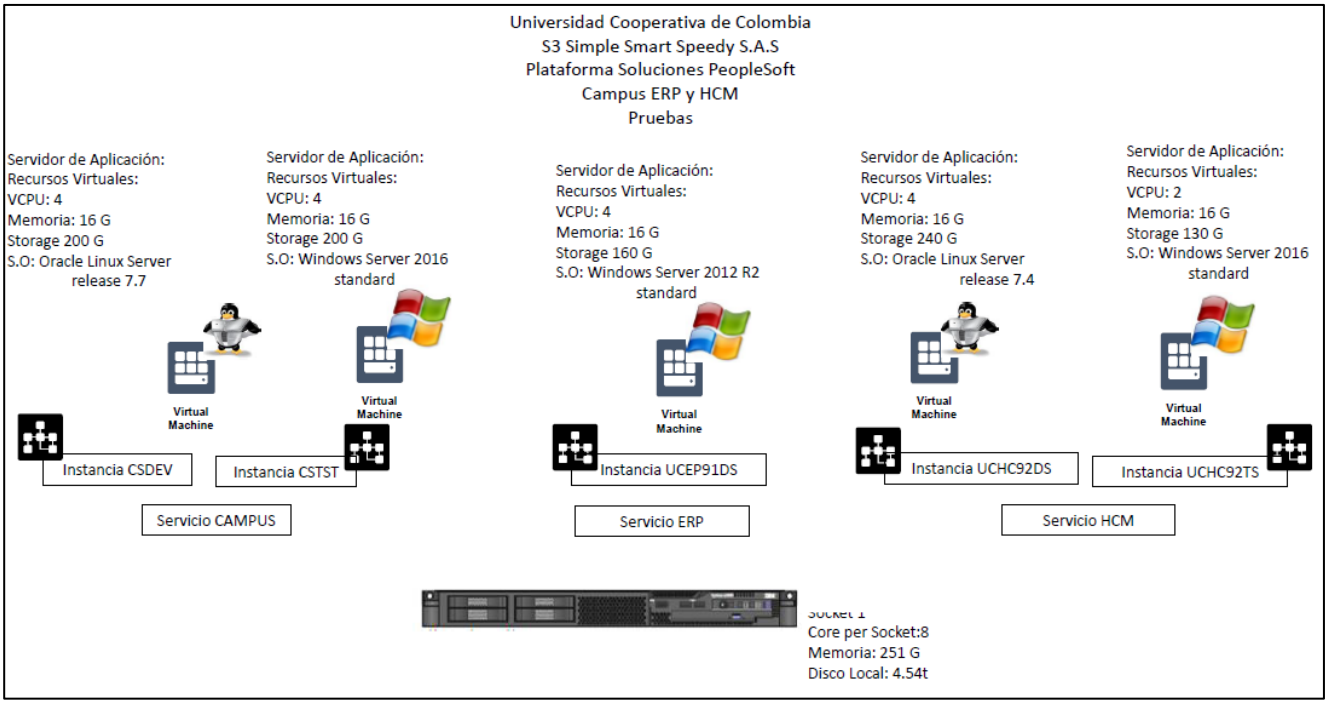


Diagrama 8. Topología Pruebas Campus – HCM y ERP

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

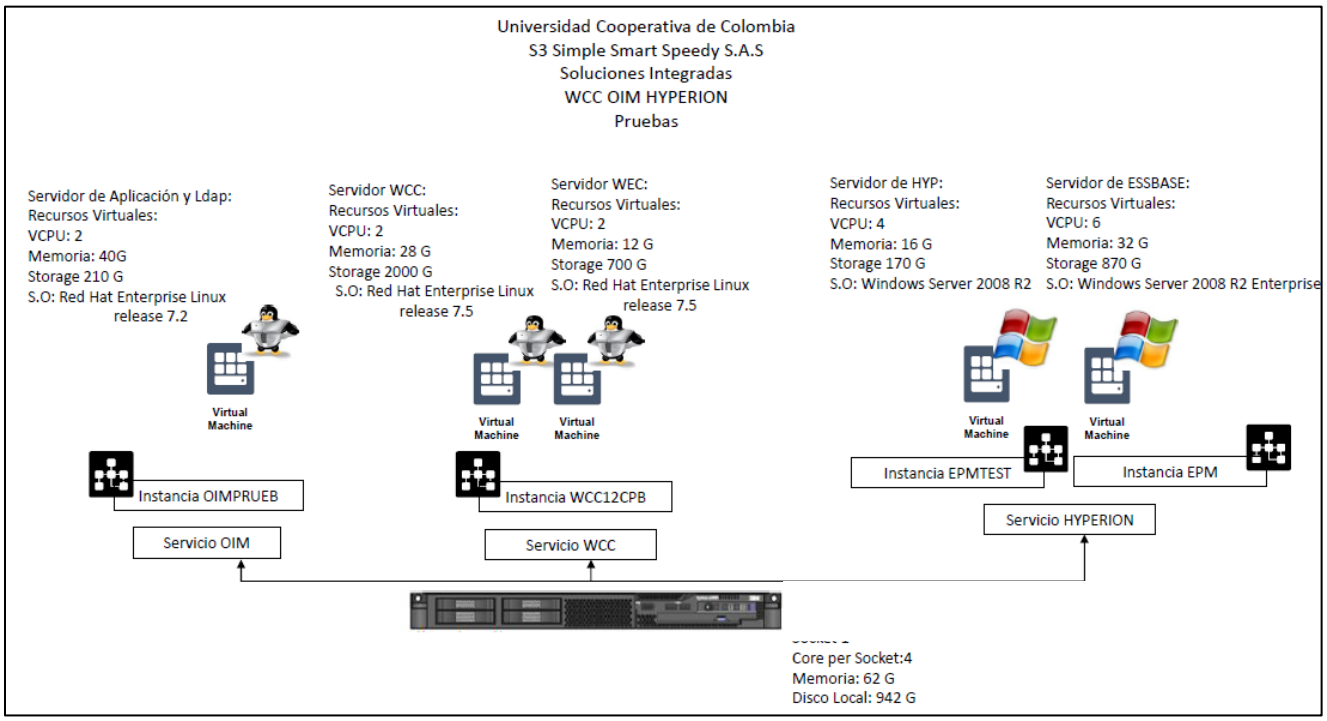
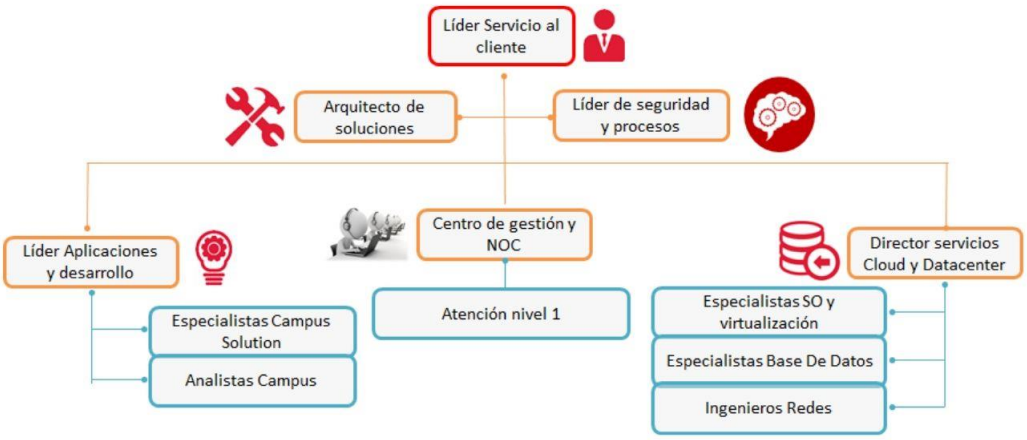


Diagrama 9. Topología Pruebas WCC – HYP - OIM

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

CERTIFICACIONES PERSONAL S3



DATACENTER Y CLOUD

- VMware vSphere 6.7 Foundations
- VMware Certified Professional - Data Center Virtualization 2020 (VCP-DCV 2020)
- Vmware Certified Professional - Data Center Virtualization 2019 (VCP-DCV 2019)
- Cloud Practitioner AWS
- Architectet Associate AWS
- Veeam Tecnical Sales Professional
- Veeam Sales Professional
- OCA 11G
- Oracle VM 3.0 for x86 Certified Implementation Specialist Certification
- MCSA: Windows Server 2016
- LPIC 101-102

APLICACIONES

- Oracle Certified Specialist Peoplesoft People Tools 8.5x Implementation Specialist
- Oracle Database SQL Certified Associate – 2018.
- Scrum Foundations – 2018.
- PeopleTools 8 Advanced Developer Certified Expert – 2015
- PeopleTools 8 Application Developer Certified Expert – 2015
- ISTQB Certified Tester
- ITIL® Foundation Certificate in IT Service Management
- PeopleSoft Support Specialist
- Oracle Certified Associate Oracle SQL Database 12c

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

3. ADMINISTRACIÓN IaaS

S3 Simple Smart Speedy oferta a **UCC** una solución de **IaaS nube privada** para las aplicaciones Oracle, en un modelo de administración para Sistemas Operativos, Bases de datos Oracle, Backup de la información, Seguridad de los datos y administración de la arquitectura de aplicaciones Oracle Peoplesoft mediante un centro de gestión con niveles de atención 1,2, y 3.

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- Gestión de la nube: Oracle Enterprise Manager es la primera solución en la nube completa de la industria que incluye el aprovisionamiento de autoservicio equilibrado con la gestión de recursos centralizada y basada en políticas, la planificación de capacidad, la visibilidad completa de los entornos físicos y virtuales desde las aplicaciones hasta el recurso de computo.

- Administración de bases de datos: Con esta versión de Oracle Enterprise Manager, permite a los DBA administrar eficientemente entornos en la nube, y locales que abarcan Oracle Base de datos, Oracle Engineered Systems (paquetes de software y hardware Oracle prediseñados y preinstalados), Oracle Middleware, Oracle Apps y Oracle Cloud.

Dentro del alcance de la presente oferta, S3 realiza las actividades de administración de IT conforme a los siguientes lineamientos.

3.2. Servicios de Gestión y administración:

El servicio administrado de nube IaaS incluye los recursos humanos especializados para la gestión del hardware, software de la nube de S3 para garantizar la operación de los aplicativos de **UCC.**

Monitoreo. El servicio de monitoreo es considerado vital para una correcta administración del servicio de forma pro-activa. Esta labor Proactiva, buscar registrar los incidentes, eventos, y demás necesidades de servicio directamente por el analista del NOC en la Mesa de Servicio.

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

Administración de los sistemas operativos. Esta administración busca garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas operativos para buscar la estabilidad del servicio, conforme a los ANS ofertados.

Copias de Seguridad de acuerdo con requerimientos de UCC, incluye una funcionalidad para el resguardo de la información ante la aplicación de parches o actualizaciones de aplicaciones dentro de las máquinas virtuales de UCC.

3.3. Administración y Operación de Bases de Datos.

- S3 provee la administración de base de datos Oracle, incluyendo los entornos de desarrollo, pruebas, producción sobre las bases de datos y plataformas requeridas. La atención depende de los niveles de escalamiento y criticidad de los eventos, previa aprobación de RFC por parte de la UCC y por el comité de cambios de S3. Este servicio incluye la atención inmediata de incidentes de acuerdo con los ANS definidos para la Administración de Bases de Datos.

- Para lo anterior, S3 asignará administradores de Base de Datos, encargados de administrar los objetos y recursos necesarios, garantizando la continuidad y buen desempeño de las operaciones, además proveerá el soporte necesario ante contingencias presentadas, durante la operación de los sistemas y aplicaciones de la UCC. Por ningún motivo S3 otorgará el permiso a nivel de base de datos a los proveedores de los sistemas de información que presten servicios a la UCC, cualquier acceso a este se deberá tramitar con UCC.

- Dado lo sensible de la información que maneja la UCC en sus Bases de Datos, ésta se reserva el derecho de auditar periódicamente las acciones del grupo DBA de S3. Así mismo, la UCC se reserva el derecho de auditar o supervisar aquellas tareas de acceso a base de datos.

- Las claves de los usuarios dueños de los objetos de cada Sistema de Información solamente serán de conocimiento del DBA asignado por S3. Adicionalmente, la **UCC** podrá solicitar el cambio de claves de acuerdo con los procedimientos, los cuales se deben establecer para cada uno de los servicios.

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

Actividades a ejecutar por S3

- ✓ Migrar los motores de base de datos o componentes de estos a versiones más recientes asociados a atención de requerimientos, cambios e incidentes.
- ✓ Desarrollar, documentar e implementar planes de mantenimiento. Las tareas de mantenimiento se podrán verificar a través de los archivos de log resultado de la ejecución.
- ✓ Los sistemas de base de datos deberán mantener activado las opciones de auditoría a las actividades realizadas por el administrador, dichos registros de auditoría deberán ser suministrados en los informes periódicos de gestión.
- ✓ Administrar, configurar y automatizar tareas de mantenimiento y optimización de los motores de bases de datos a través de la herramienta que S3 suministre y/o las que la Universidad suministre.
- ✓ Creación de trabajos automáticos en los motores de base de datos.
- ✓ Generar, documentar, validar y aprobar los controles de cambio que se presenten para este servicio, dimensionando las ventanas de mantenimiento, tiempos de indisponibilidad, planes de contingencia, rollback, identificación y mitigación de los posibles riesgos.
- ✓ Recomendar la mejor combinación de índices para las bases de datos mediante el uso del optimizador de consultas para analizar las consultas de una carga de trabajo.
- ✓ Optimizar el diseño físico de las bases de datos, utilizando herramientas de diagnóstico y optimizaciones propias del motor de base de datos o terceros.
- ✓ Monitorear (7X24) los recursos de los servidores de base de datos, identificar cuellos de botella, emitir recomendaciones para la optimización de consultas, realizar diagnósticos y análisis de seguimiento.
- ✓ Informes periódicos y ajustes de parámetros sobre el comportamiento de la base de datos que incluya como mínimo:
 - Análisis del comportamiento general de los sistemas de base de datos.
 - Tamaño de la base de datos.
 - Uso promedio de memoria.
 - Uso promedio de procesador.
 - Picos de memoria y procesador presentados en el período.
 - Top 10 de sentencias más pesadas.
 - Revisión de archivos Log’s.
 - Errores registrados.
 - Alarmas registradas.
 - Acciones realizadas frente a los errores reportados.
 - Recomendaciones y actividades realizadas para optimizar los procesos de base de datos.

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

3.4. Administración y alcance S.O. Microsoft y Oracle Linux.

La administración y los alcances están enfocados a la infraestructura en general basada en la familia de sistemas operativos Windows Server y Oracle Linux que usa la **UCC.**

Sin importar el rol o servicio prestado en general para todos los equipos la administración y alcance incluyen:

- Administración del almacenamiento: Creación de particiones y volúmenes, configuración de discos básicos y dinámicos, creación y administración de arreglos de disco (RAID), definición de cuotas, labores de mantenimiento regulares (desfragmentación – diskpart).

- Protección local – permisos – autentificación: Protección a través de consola de antivirus, copias de seguridad avanzadas y personalizadas para las maquinas estipuladas en la presente propuesta a través de agentes de backups, configuración de puntos de restauración.

- Creación de usuarios a partir del perfil solicitado, creación de grupos de seguridad, aplicación de directivas de seguridad a usuario o equipo locales, administración de reglas del Firewall local, asociación y modificación a atributos de recursos compartidos; labores de mantenimiento que garanticen la integridad del equipo con actualización constante en temas de seguridad.

- Instalación de paquetes, servicios y roles: Se realiza la instalación base a partir de las recomendaciones del proveedor del software requerido a instalar, así también de servicios y roles básicos nativos de la familia Windows Server y Oracle Linux.

3.5. Administración Backup de la información

El esquema de backup y restauraciones definido para S3, es el siguiente:

- Full: Mensual a todos los clientes.
- Incremental: De acuerdo con las solicitudes de **UCC** y el impacto de la información a respaldar.
- Asegurado: de acuerdo con la solicitud del especialista.
- El Analista II Respaldo y Recuperación, programa el esquema de información a respaldar para cada cliente y servicio de acuerdo con lo definido por el cliente al especialista.
- El Analista II Respaldo y Recuperación, configura en las herramientas de gestión la ejecución de las copias de respaldo y adiciona en el

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

formulario GT-F-007 Bitácora de Backup, la información correspondiente a la tarea programada.

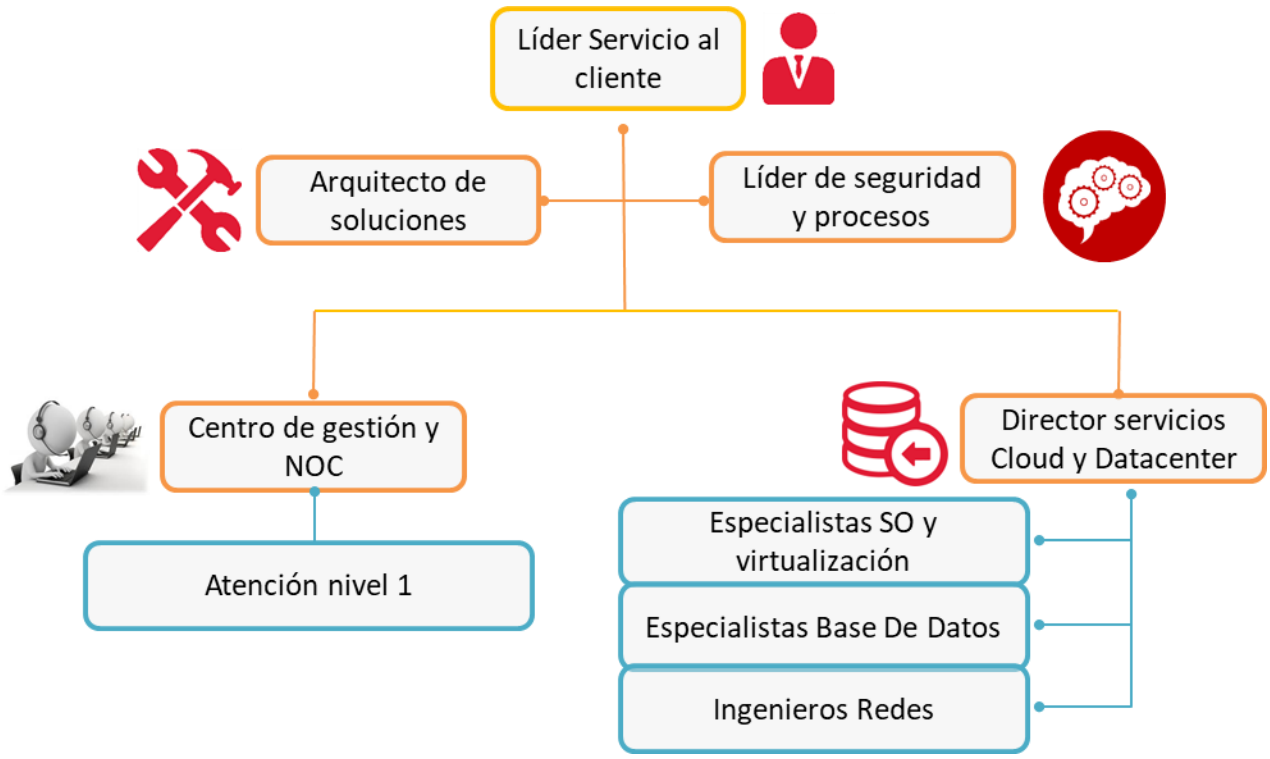
- Para cambios en el esquema de backup de **UCC**, se debe realizar la solicitud a través de la herramienta de gestión.
- Para las nuevas implementaciones, los especialistas deben definir con el cliente la información a respaldar, tipo de copia a realizar y su frecuencia.
- El Analista II Respaldo y recuperación es el responsable de verificar que el backup se haya realizado con éxito y no presente errores de ejecución. En caso contrario informara al especialista responsable, para su corrección y re-lanzamiento manual.
- El Analista II Respaldo y recuperación es el responsable del paso a cinta virtual de las copias de respaldo realizadas diaria y mensualmente en la herramienta de gestión, en caso de presentarse alguna alerta por la no ejecución de la tarea, la cual será corregida y lanzada nuevamente.
- Se mantiene un respaldo diario por 7 días (lunes a domingo); el día octavo se sobrescribe la cinta virtual correspondiente al día primero.
- Durante la primera semana del mes se realiza un backup full correspondiente al mes anterior, el cual será almacenado en cinta para ser entregado al proveedor responsable de su custodia el día 5 del mes, en caso de ser fin de semana o festivo, se debe enviar el siguiente día hábil.
- Es responsabilidad del Analista II Respaldo y recuperación registrar el traslado de las cintas al proveedor de custodia en el GT-F-006 Bitácora de Trazabilidad de Backup.
- Todos los backups deben identificarse de la siguiente manera: Tipo de Servicio (Aplicación, Base de Datos DB, Data no estructurada), Nombre del Servicio y los últimos octetos de la dirección IP.
- En los servidores de Backups se crean carpetas con los nombres de los clientes, en donde se almacenan los archivos correspondientes a las copias de respaldo.
- Las cintas mensuales serán rotuladas y enviadas a custodia externa.

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

3.6. ORGANIGRAMA

S3 Simple Smart Speedy cuenta con el siguiente organigrama para realizar:

- Administración de las arquitecturas de aplicaciones Oracle Peoplesoft, como son CAMPUS, ERP, HCM Nivel 3
- Sistemas Operativos
- Bases de datos Oracle
- Backup de la información
- Seguridad de los datos
- Centro de gestión



ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

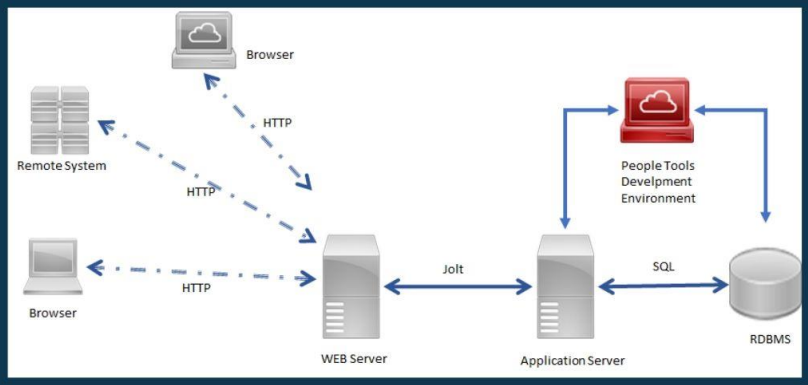
ADMINISTRACIÓN ARQUITECTURA PEOPLESOFT

ALCANCE SOPORTE SOBRE ARQUITECTURA (PIA) PARA LAS APLICACIONES PEOPLESOFT CAMPUS, HCM Y ERP

A través de este servicio se realiza el soporte de configuración, mantenimiento y monitoreo de las capas que componen la arquitectura de aplicaciones PeopleSoft instaladas para la UCC tanto para los ambientes de producción como de pruebas y desarrollo.

Componentes

- **WebServer**
- **AppServer**
- **Process Scheduler**
- **File Server**
- **Integration Broker**

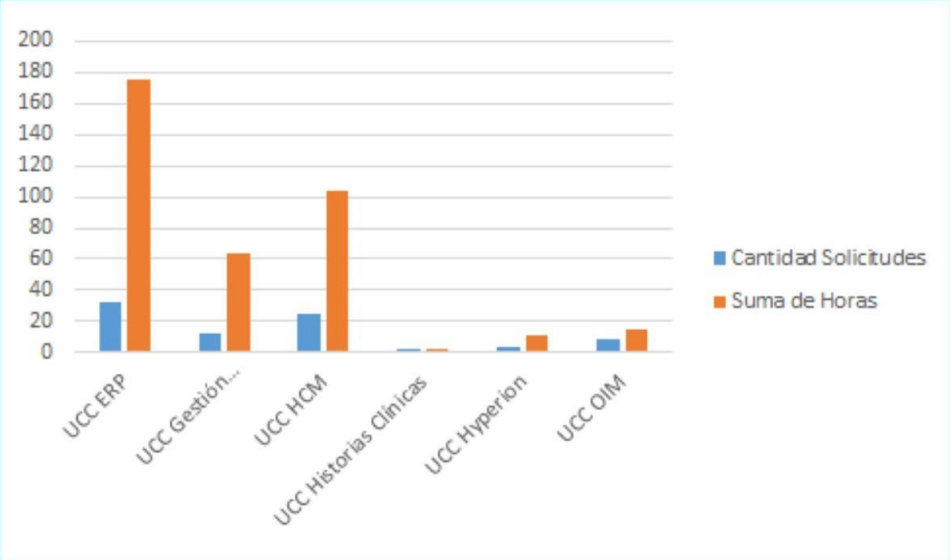


ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

ESTADÍSTICAS DEL SERVICIO

SOPORTE A PLATAFORMAS UCC

Cantidad de solicitudes y las horas para la atención que corresponden a requerimientos específicos de UCC sobre las plataformas.



Servicio	Cantidad Solicitudes	Suma de Horas
UCC ERP	33	175
UCC Gestión Documental	12	64
UCC HCM	25	104
UCC Historias Clínicas	2	2
UCC Hyperion	4	11
UCC OIM	8	15
Total general	84	371

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

4. SEGURIDAD

S3 Simple Smart Speedy, integra a la solución de nube la seguridad de los servicios de UCC mediante plataforma FORTINET con recursos dedicados para la granja de servidores de UCC.

Dentro del servicio de seguridad se realizan las siguientes actividades:

- (2) Dos pruebas de vulnerabilidad al año, cada prueba se realiza semestralmente, es ejecutada por un proveedor externo especialista en en ethical hacking.
- Aplicar configuraciones en los equipos de seguridad de acuerdo con:
 - Pruebas de vulnerabilidad realizadas por la universidad
 - Pruebas de vulnerabilidad realizadas por S3
 - Reportes emitidos por fabricantes de equipos
 - Reportes emitidos por fabricantes de aplicaciones
- Informe mensual que contiene:
 - Estado de los equipos
 - Comportamiento de los equipos
 - Estadísticas de tráfico
 - Estado del tráfico
 - Amenazas
 - Accesos VPN
 - Gráficas de tráfico por aplicación
 - Consumo de canales

Controlador de aplicación web. Balanceo de carga (1+1) de los servidores de alto rendimiento y entrega de la aplicación. Los appliances del Controlador de aplicación web (ADC) de Fortinet optimizan la disponibilidad, la experiencia del usuario y la escalabilidad de la entrega de aplicaciones empresariales. Permiten una aceleración y distribución rápida, segura e inteligente.

Fortinet FortiWeb protege aplicaciones web de ataques dirigidos a exploits sean conocidos o desconocidos mediante la utilización de métodos de detección multicapa y correlacionados.

El FortiGate 300D ofrece funcionalidades de firewall de próxima generación para grandes empresas, con la flexibilidad de implementarse en el campus. Protege contra amenazas cibernéticas con un alto rendimiento de seguridad, eficacia de seguridad y gran visibilidad. Protege contra exploits conocidos, malware y sitios web maliciosos utilizando inteligencia de amenazas continua proporcionada por los servicios de seguridad de FortiGuard Labs. Identificar miles de aplicaciones,

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

incluidas aplicaciones en la nube para una inspección profunda del tráfico de la red.

Protege contra ataques desconocidos usando análisis dinámico y proporciona mitigación automatizada para detener ataques dirigidos.

FortiAnalyzer 400E permite recopilar, analizar y correlacionar datos de registro de la red distribuida de Firewalls de Fortinet Enterprise desde una ubicación central en el data center.

Características y beneficios FortiAnalyzer

- Búsqueda centralizada e informes.
- Experiencia de búsqueda simple e intuitiva similar a Google que informa sobre tráfico de red, amenazas, actividades y tendencias.
- Indicadores Automáticos de Compromiso (IOC). Análisis de los registros de seguridad usando FortiGuard IOC Intelligence para la detección de APT.
- Registro y visualización en Tiempo real e histórico.
- Resumen de aplicaciones, fuentes, destinos, sitios web, amenazas de seguridad, modificaciones administrativas y eventos del sistema.
- Gestión de eventos y alertas automáticas.

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

4.1. DIAGRAMA INGENIERÍA DETALLE

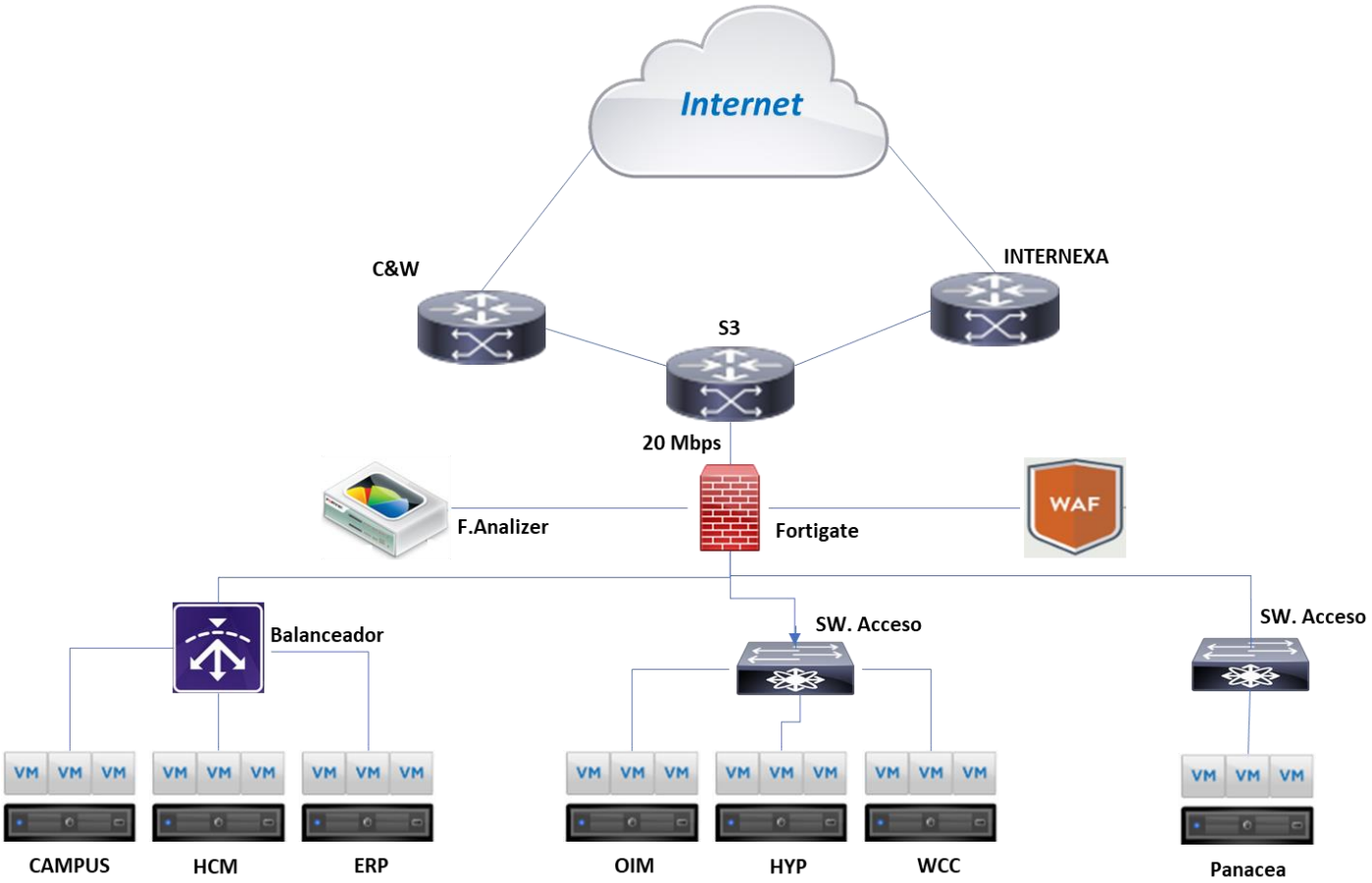


Diagrama 10. Topología de red

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

5. SOPORTE APLICACIÓN PEOPLESOFT CAMPUS

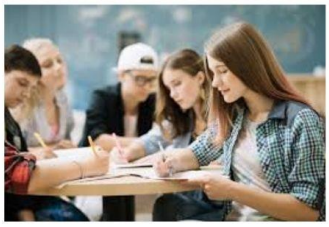
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

ALCANCE SOPORTE APLICACIÓN PEOPLESOFT CAMPUS SOLUTIONS

INTRODUCCIÓN

La presente propuesta tiene como finalidad describir el alcance y actividades a realizar dentro de las labores de soporte sobre la Aplicación PeopleSoft Campus Solutions.

ORACLE
PeopleSoft
Campus Solutions



MÓDULOS SOPORTADOS

- *Autoservicio del estudiante.*
- *Autoservicio del docente.*
- *Cuaderno de Evaluación (grade Book).*
- *Orientación académica.*
- *Registro Académico.*
- *Finanzas estudiantiles.*
- *Admisión y reclutamiento.*
- *Comunidad del campus.*
- *Localizaciones desarrolladas por S3.*

ALCANCE GENERAL Y FUNCIONAL

- Detección, análisis y propuestas a solicitudes o inconsistencias presentadas dentro de la operación.
- Aplicar soluciones y/o ajustes funcionales
- Proponer acciones de mejora.
- Garantizar y asesorar funcionalmente la operatividad del sistema.
- Asesoría en el diseño funcional y técnico a cambios operativos de la Universidad.
- Diseñar y modelar soluciones asegurando la integralidad de la aplicación.
- Investigar y analizar impacto de los cambios evolutivos de la aplicación estándar liberados por el fabricante.
- Escalar, realizar seguimiento y aplicar solución a requerimientos e incidentes escalados al fabricante..

SMART TECHNOLOGY

ALCANCE TÉCNICO

- Aplicar soluciones y/o ajustes técnicos.
- Desarrollo e implementación de soluciones.
- Aplicar metodologías de desarrollo encaminadas a minimizar cambios estructurales sobre el estándar de la aplicación.
- Desarrollo de Auditorias.
- Generación de reportes y consultas.
- Realizar seguimiento, análisis y solución de incidentes asociados al rendimiento de la aplicación.
- Investigar y analizar impacto de los cambios evolutivos de las herramientas de desarrollo liberadas por el fabricante.
- Gestión de incidentes y requerimientos asociados a Cobol, SQR, Bi Publisher, PeopleTools e Integration Broker.

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

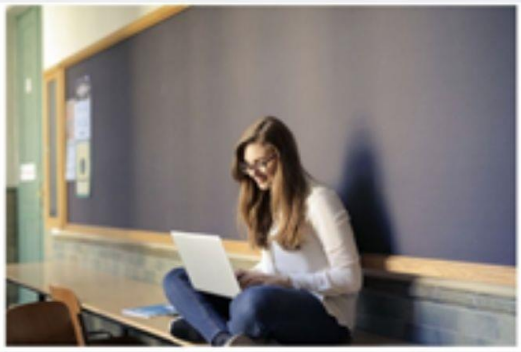
S3 SIMPLE - SMART - SPEEDY

Alcance detallado por módulos de Peoplesoft Campus

ADMISIONES

Administra todo el proceso desde que un aspirante manifiesta su interés en la Universidad hasta que se matrícula en uno de sus programas.

1. Formulario en línea de Admisión
2. Formulario en línea para Programas de Extensión.
3. Administración de datos básicos de los aspirantes
4. Administración de datos adicionales de los aspirantes (lavado de activos, logros, estudios previos, información poblacional)
5. Mantenimiento de Solicitudes
6. Asignación de citas para evaluación de aspirantes
7. Gestión de evaluaciones
8. Clasificador de puntajes
9. Gestión financiera del proceso de admisión.





CRECIMIENTO CONTINUO - LOCALIZACIONES

1. Formularios de admisión FLUID
2. Admisiones Pre Universitarios.
3. Gestión documentos de admisión.
4. Integración Icfes y pagos en línea
5. Carga masiva de homologaciones y exámenes de suficiencia.
6. Reportes SNIES

ORACLE®

PEOPLESOFT

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

S3 SIMPLE - SMART - SPEEDY

Alcance detallado por módulos de Peoplesoft Campus

REGISTRO ACADÉMICO

Gestión de la actividad académica realizada por los estudiantes en todos los grados ofertados por la Universidad

1. Procesos de Inicio de ciclo
2. Activaciones de ciclo
3. Registro de clases y notas
4. Situaciones académicas
5. Homologaciones, validaciones y habilitaciones
6. Objetivos de grado.
7. Asesoría académica
8. Procesos de fin de ciclo

CRECIMIENTO CONTÍNUO - LOCALIZACIONES

1. Semáforo Plan de estudios.
2. Cálculo de Promedios con reglas de la Universidad.
3. Calculo de situación académica.
4. Gestión de cursos vacacionales y habilitaciones.
5. Gestión de grados y generación de diplomas.
6. Integración con D2l
7. Integración con Biblioteca.
8. Gestión Múltiples Programas.
9. Reportes de deserción.
10. Reportes gerenciales
11. Sistema general de evaluaciones.
12. Validaciones proceso de inscripción de asignaturas.
13. Adecuaciones al reglamento de la Universidad.

FINANZAS DE ESTUDIANTES

Gestión de la información financiera generada por los estudiantes dentro de la Universidad

1. Cálculo de Matriculas y tasas.
2. Gestión de métodos de Pago.
3. Compras varias
4. Cobros Pecuniarios
5. Gestión de Reembolsos
6. Planes de pago

CRECIMIENTO CONTINUO - LOCALIZACIONES

1. Pagos en línea.
2. Aplicación de pagos en línea con los bancos.
3. Interface contable con PeopleSoft
4. ERP
5. Control cálculo de cambio de carga académica
6. Integración Hyperion.
7. Compras varias Certificados



ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

S3 SIMPLE - SMART - SPEEDY

Alcance detallado por módulos de Peoplesoft Campus

GESTIÓN CURRICULAR

Permite realizar la planeación y planificación de las actividades académicas.

1. Catalogo de cursos
2. Programación de clases
3. Carga de trabajo Docente.

CRECIMIENTO CONTÍNUO - LOCALIZACIONES

1. Flujo para control y aprobación de solicitud de profesores.
2. Interface de distribución de carga profesor con PeopleSoft HCM.
3. Plan de trabajo profesor.
4. Proyectos de Investigación.
5. Sistema de Autoevaluación y acreditación
6. Integración Uplaner.
7. Evaluación docente.
8. Controles y validaciones en la programación de clases

ORACLE

PEOPLESOFT

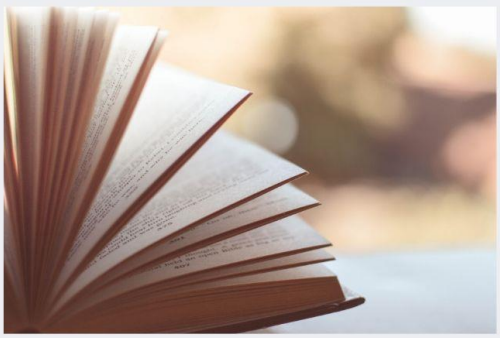
LIBRO DE CALIFICACIONES

Permite realizar la planeación y planificación de las actividades académicas.

1. Listas de asistencias.
2. Listas de aprobación de calificaciones.
3. Momentos evaluativos.

CRECIMIENTO CONTINUO - LOCALIZACIONES

1. Control para captura de notas a través de tarjeta segura.
2. Listas asistencia autoservicio profesor.
3. Componentes administrativos.

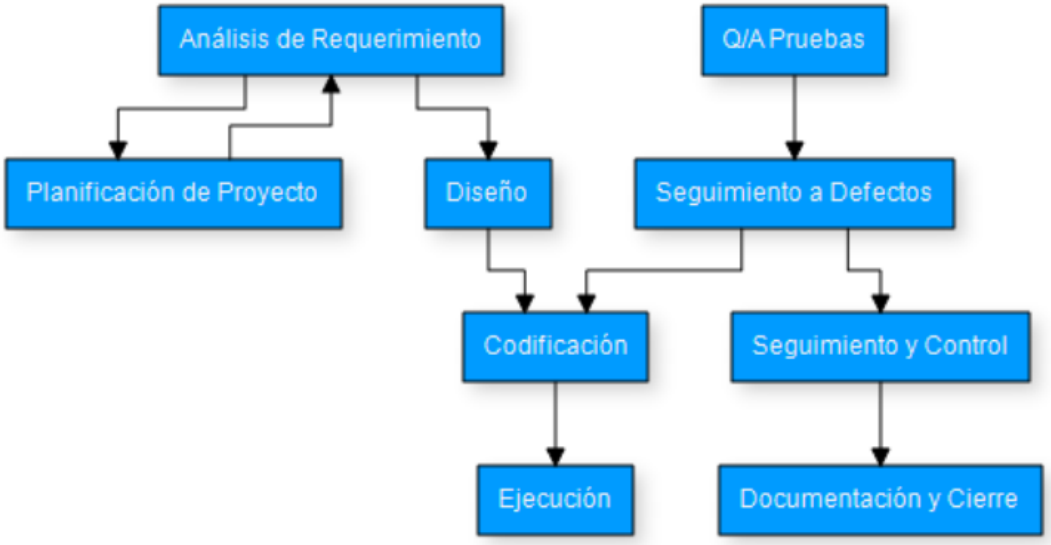


ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

5.1. ATENCION DE REQUERIMIENTOS Y SOLICTUDES

Dentro del servicio de Mejora Continua se gestionan los requerimientos solicitados por la Universidad que implican nuevos requerimientos sobre la solución, cambios sobre la funcionalidad actual y ajuste técnicos, que representan impacto sobre el estándar o funcionalidades nuevas que están fuera del alcance del servicio actual sobre PeopleSoft Campus Solution. Este servicio puede requerir de un manejo comercial adicional al soporte, para el cual S3 sustentara a la Universidad las razones por las cuales se debe contar con recursos adicionales para el desarrollo de la solicitud requerida.

Modelo para la atención de requerimientos basado en la metodología CMMI, Capability Maturity Model Integration (Modelo de Madurez de Capacidades de Integración). Dicho modelo de procesos contiene las mejores prácticas de la industria del desarrollo de software, tanto para el desarrollo del mismo, como para su mantenimiento, adquisición y operación de productos y servicios; apoyando la gestión a través de la herramienta Aranda para realizar la documentación y seguimiento al desarrollo del requerimiento.



- **Análisis de Requerimiento:** El cliente reporta la solicitud de cambios mediante un formato de gestión de requerimientos. En este

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

documento el usuario responsable del Cliente debe incluir el detalle del requerimiento, las condiciones que debe considerar la solución propuesta, las variables de entrada que impactan y el resultado esperado. Este documento se puede gestionar en conjunto con los Consultores de S3.

- El soporte de primer nivel evalúa la solicitud de cambio, para validar su completitud y consistencia. En caso de existir inconsistencias en la solicitud, se notifica a la persona responsable para que corrija la inconsistencia o complete la información que se considera necesaria para un análisis efectivo.

- **Planificación del Proyecto:** Se realiza un análisis de factibilidad del requerimiento incluyendo actividades requeridas, tiempos, recursos requeridos y costo asociado.

- Se realiza la gestión respectiva con la Universidad para la aprobación de la propuesta y planificación del proyecto.

- Si la propuesta de trabajo del requerimiento es aprobada, se procede con el diseño de los cambios solicitados.

- **Diseño:** Con el requerimiento y aprobación se realiza el diseño técnico de la solución de acuerdo a los estándares de desarrollo y asegurando la integralidad de la aplicación.

- **Codificación:** Se realiza el desarrollo de la solución en la herramienta definida.

- **Q/A Pruebas:** La base para la ejecución de las pruebas corresponde a un formato de escenarios de prueba que es definido entre el Cliente (Dueño del proceso) y la consultoría.

- **Seguimiento a defectos:** Se realiza paralelamente al desarrollo pruebas unitarias y ajustes respectivos. Previo a entrega para pruebas de la Universidad.

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

- Una vez desarrollada la solicitud, se entrega al cliente para pruebas integrales. En esta fase se realizan los ajustes requeridos en caso de detectarse alguna diferencia con el resultado esperado

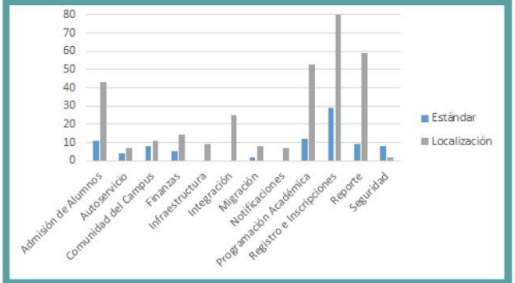
- **Documentación y Cierre:** Con la certificación de pruebas, se procede a ejecutar el pase a producción de acuerdo con el procedimiento que se defina en conjunto con la Universidad, incluyendo la entrega de la documentación y la capacitación a las personas que defina el cliente.

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

ESTADÍSTICAS DEL SERVICIO

Distribución de solicitudes por modulo y origen del requerimiento (estándar y localización)

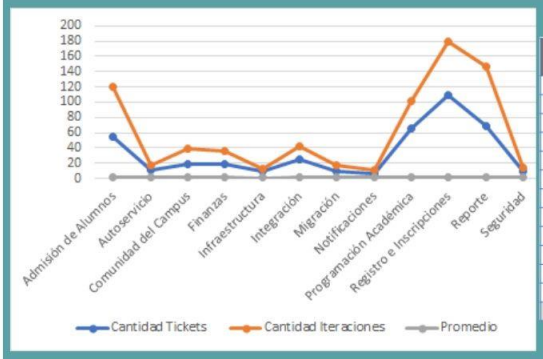
GRÁFICA SOLICITUDES POR MÓDULO



MÓDULO: ESTÁNDAR/LOCALIZACIÓN

Módulo	Estándar	Localización	Total
Admisión de Alumnos	11	43	54
Autoservicio	4	7	11
Comunidad del Campus	8	11	19
Finanzas	5	14	19
Infraestructura		9	9
Integración		25	25
Migración	2	8	10
Notificaciones		7	7
Programación Académica	12	53	65
Registro e Inscripciones	29	80	109
Reporte	9	59	68
Seguridad	8	2	10
Total general	**88**	**318**	**406**

PROMEDIO ITERACIONES POR TICKET



Módulo	Cantidad Tickets	Cantidad Iteraciones	Promedio
Admisión de Alumnos	54	120	2,2
Autoservicio	11	17	1,5
Comunidad del Campus	19	39	2,1
Finanzas	19	36	1,9
Infraestructura	9	13	1,4
Integración	25	43	1,7
Migración	10	18	1,8
Notificaciones	7	11	1,6
Programación Académica	65	102	1,6
Registro e Inscripciones	109	180	1,7
Reporte	68	147	2,2
Seguridad	10	15	1,5
Total general	**406**	**741**	**1,83**

El promedio total de 1,83 indica que las iteraciones son efectivas de acuerdo con el conocimiento de S3 de la operación del cliente, conocimiento adquirido a través de 10 años de servicio brindado a la UCC.

Estándar: Se refiere a los módulos liberados y soportados por el fabricante de la solución Oracle.
Localización: Se refiere a los ajustes, modificaciones o desarrollos nuevos realizados sobre la aplicación estándar.
Iteraciones: Significa repetir varias veces un requerimiento con la intención de alcanzar una meta deseada, objetivo o resultado.

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CENTRO DE GESTIÓN

DEFINICIONES

Incidente:

Cualquier evento que no forma parte del desarrollo habitual del servicio y que causa, o puede causar una interrupción del mismo o una reducción de la calidad de dicho servicio. Se refiere a cualquier acción que se interpone o altera la operación de la Universidad en los ambientes de la aplicación. Los tiempos de atención se explican y detallan en el capítulo Niveles de Servicio y Métricas.



Solicitudes

Generado por un usuario que busca información o consejo, o que desea solicitar un cambio o que se le conceda acceso a algún servicio de TI. Estas solicitudes deben contemplar aspectos de análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción, razón por la cual no es posible enmarcar dentro de tiempos de atención como los incidentes.
Estos requerimientos, de acuerdo a su riesgo, impacto, complejidad y magnitud, se gestionan a través de las metodologías de administración de proyectos PMI o Scrum.



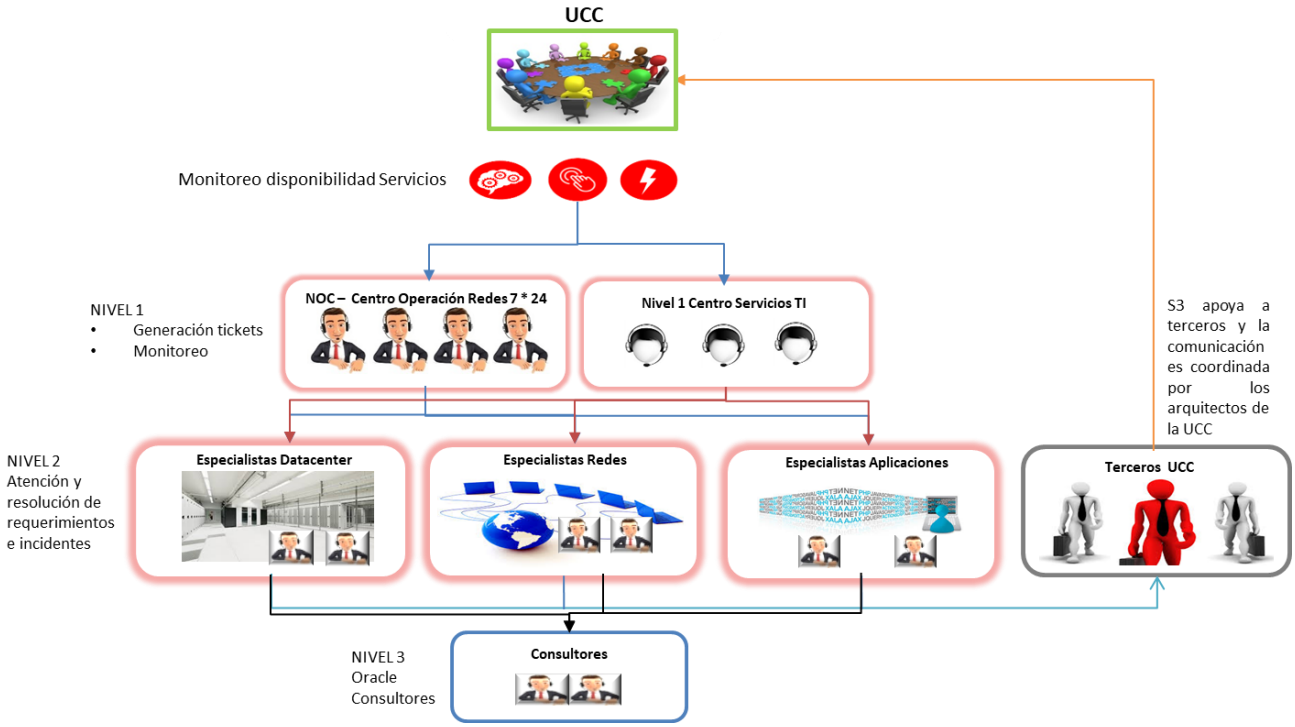
ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

6. MODELO DE SOPORTE CENTRO DE GESTIÓN

- **Modelo Mesa de Servicios Especializada**

S3 Simple Smart Speedy realiza la gestión del servicio bajo el marco de buenas prácticas de TI. Orientados a brindar una experiencia de servicio satisfactoria a nuestros clientes.

- Estructura De La Operación



ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

Reportar el Incidente

Los usuarios autorizados por el cliente reportan el incidente a través de la herramienta de gestión de mesa de ayuda que S3 proporciona para el servicio, identificando claramente el detalle del problema y las condiciones bajos las cuales se les está presentando el incidente que reportan.

Adicionalmente al reportar el incidente, el responsable definido por el cliente clasifica el incidente de acuerdo con su criticidad para el proceso, bajo un concepto de Alta, Media o Baja criticidad. Este incidente debe quedar con un número de ticket asignado que permite identificarlo durante su proceso de gestión.

Entendimiento de la solicitud y Diseño preliminar de la Solución

El primer nivel de soporte revisa la solicitud con el fin de entender cada uno de los requerimientos y presentar un diseño con los ajustes a realizar. En caso de requerir información adicional, recurre al solicitante con el fin de aclarar todas las inquietudes respectivas.

Con el entendimiento total de la solicitud y un diseño preliminar, se procede a realizar reuniones con el cliente con el fin de explicar el alcance de la solicitud, impacto y factores para tener en cuenta.

Soporte de Segundo Nivel

A este nivel llegan los incidentes que después de un análisis detallado, se considera que para su solución requieren de un recurso más experto, con unas competencias diferentes, o que requieren el desarrollo de una nueva funcionalidad.

Posterior a la socialización con el cliente del diseño y entendimiento de las afectaciones de la solicitud, se solicita la respectiva autorización y se define en común acuerdo los tiempos en los cuales se entregan cada uno de los componentes de la solución; Pruebas unitarias, Pruebas integrales y Paso a producción (De acuerdo con el impacto de la solicitud algunos pasos de los anteriores no se realizan en conjunto con la Universidad).

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

Solución del Incidente

Equivale a la solución del incidente por parte del equipo de soporte, nivel 1 o nivel 2. Cuando la solución de fondo del incidente depende de actividades que son responsabilidad del Cliente, estas serán escaladas por parte del soporte de primer nivel al contacto definido como responsable por parte del cliente.

Igualmente, en caso de que la solución del incidente requiera de un nuevo desarrollo de funcionalidad, se escalara al responsable definido por el cliente para que realice las gestiones necesarias y pueda colocar el requerimiento de mejora continua correspondiente.

Trazabilidad y Documentación del Incidente

El equipo de soporte es responsable de generar la documentación que sustenta el seguimiento del incidente desde el diagnóstico inicial hasta la solución definitiva. Dentro de la gestión del incidente se documenta el análisis y las actividades ejecutadas o propuestas para la solución del mismo. Adicionalmente se mantiene informado al solicitante del estado del incidente reportado.

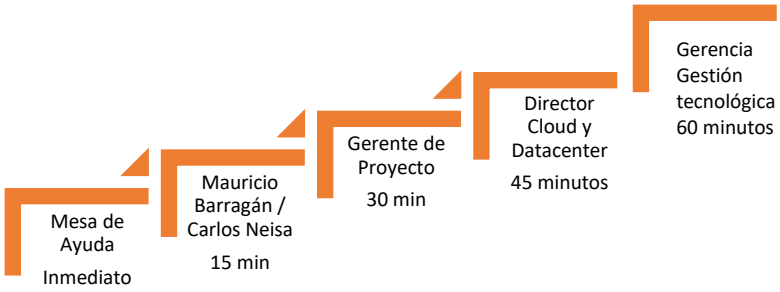
Cierre del incidente

La actividad final de un incidente reportado corresponde al cierre del caso. Para que se de este cierre es necesario que la persona que reporto el incidente este de acuerdo con la solución dada por el equipo de soporte. Esta aprobación está soportada con la documentación de los escenarios de pruebas ejecutados por el personal responsable del Cliente y con la aprobación correspondiente de cada uno.

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

6.1. Matriz de escalamiento

A continuación, se presenta la matriz de escalamiento para los servicios ofertados.



Nivel	Servicio	Área	Cargo	Nombres	Móvil	Correo electrónico	Tiempo escalamiento
1	Centro de servicios	Centro de servicios	Agente	N/A	3174035903	centro.servicios@s3.com.co	Inmediato
2	Aplicaciones	Aplicaciones y desarrollos	Líder Aplicaciones	Mauricio Barragán	3115102965	mauricio.barragan@s3.com.co	15 minutos
		Aplicaciones y desarrollos	Arquitecto	Carlos Neisa	3187343414	carlos.neisa@s3.com.co	15 minutos
3	Gerencia de proyectos	Gestión de clientes	Líder Servicio al cliente	Diana Moreno	3182574616	diana.moreno@s3.com.co	30 min
4	Dirección Datacenter	Data center y Cloud	Director de Datacenter	Carlos Fajardo	3162587636	carlos.fajardo@s3.com.co	45 minutos
5	Gestión Tecnológica	Gestión de Tecnología	Gerencia Gestión Tecnológica	Claudia Pardo	3195534113	claudia.pardo@s3.com.co	60 minutos

6.2. Niveles de Servicio y Métricas

Los acuerdos de niveles de servicio (ANS) están definidos de acuerdo con la criticidad definida para el incidente. A continuación, se presenta los niveles de criticidad que manejamos en el proceso y una definición de cada uno, dependiendo el impacto que puede representar en la operación.

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

Nivel de Criticidad	Descripción
Alto	Incidentes bloqueantes, donde el usuario no puede operar el sistema en producción y el impacto para el negocio es muy alto. El problema es de alta visibilidad y no hay camino alternativo disponible.
Medio	Incidente bloqueante que afecta parcialmente la operación del sistema o la mayoría de los usuarios de la aplicación están afectados; el problema es de alta visibilidad, existe un camino alternativo aunque el desempeño podría verse afectado o las funciones podrían estar limitadas.
Bajo	Un usuario o un pequeño porcentaje de usuarios están afectados, el problema tiene visibilidad limitada.

Basado en la criticidad del incidente, definimos los siguientes acuerdos de niveles de servicio:

Indicador	Meta	ANS	Criticidad	Descripción
Tiempo de Solución	90%	<= 4 horas	Alta	Tiempo de solución: corresponde al tiempo desde que el incidente es registrado en el Nivel 1 (Mesa de Servicio) hasta su solución.
	90%	<= 16 horas	Media	
	90%	<= 40 horas	Baja	

S3 genera un informe mensual sobre el comportamiento del servicio de soporte durante ese periodo de tiempo incluyendo los siguientes temas:

- Estadísticas del comportamiento de los incidentes
- Estado de los incidentes
- Cumplimiento de los SLA’s acordados
- Observaciones, recomendaciones y puntos de atención

En caso de ser necesario, se coordinarán reunión para aclarar las inquietudes que puedan surgir producto de este informe.

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

7. PREMISAS

Soporte de la aplicación PeopleSoft campus y administración de sistemas PeopleSoft.

- El cliente es responsable por las aplicaciones que instale en los servidores.
- No se incluye certificados SSL seguros, ni licenciamiento adicional.
- Infraestructura adicional requiere previa validación de dimensionamiento para recursos excedentes con los administradores de las aplicaciones de **UCC,** adicional mente de una oferta económica por parte de S3.
- La atención del recurso asignado para el servicio es en sitio en las instalaciones de S3 en la ciudad de Bogotá. En caso de requerirse algún viaje fuera de las instalaciones de Bogotá asignadas para la prestación del servicio, es responsabilidad de la Universidad cubrir todos los gastos asociados al viaje y que corresponden a tiquetes, hospedaje, documentación y viáticos.
- La Universidad es responsable de realizar la aprobación de pasos a producción por lo cual debe participar activamente y en los tiempos definidos, en las etapas de diseño y pruebas de las soluciones a incidentes.
- Por recomendación del fabricante de la aplicación Oracle, S3 no realiza modificaciones en programas tipo COBOL, se propondrán alternativas de solución que no involucren afectar este tipo de programas.
- Se realizará capacitación a las personas que defina la Universidad en el manejo del software de mesa de ayuda.
- S3 es el encargado de definir los niveles de acceso para los usuarios de la Universidad y / o proveedores.
- Para incidentes presentados en las aplicaciones de HCM y ERP asociados a desarrollos o configuraciones propias de la aplicación, S3 entrega sugerencias y buenas prácticas a la Universidad para su respectivo análisis e implementación.
- Los cambios realizados en las aplicaciones de HCM y ERP sean por cambios de parámetros de la aplicación o desarrollos que impacten en la infraestructura o en la PIA son responsabilidad de la Universidad, S3 realizara un acompañamiento constante con el fin de preservar la óptima operación de las aplicaciones.
- Los anteriores servicios solo aplican para las aplicaciones PeopleSoft.

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

Referente a la IaaS Nube Privada.

- Ampliación de capacidades de computo mediante control de cambios. Fases y Entregables.
- Implementaciones de actualizaciones de Software y/o bases de datos mediante control de cambios. Fases y Entregables.
- Disponibilidad de capacidades de computo en clúster es de 99,8%.
- No se incluye licenciamiento Oracle, ni soporte especializado para aplicaciones del cliente.

8. ANEXOS

Anexo 1:

- Certificaciones Datacenter
- Características del datacenter
- Arquitectura de la solución propuesta
- Características de la nube S3

Anexo 2: Propuesta SOC

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

COMPARATIVO GENERAL



Descripción	S3	Oracle	AWS
Incluye DRP (*)	No	No	No
Capacidad para implementar por IaaS DRP	Si	Si	Si
Replicación línea de capa de persistencia y algunas aplicaciones (**)	No	Si	No
Costos de migración incluidos en el recurrente mensual	Si	No	No
Cumplimiento con la Norma NIST 800-145	Si	Si	Si
Capacidad de crecimiento de memoria y de CPU	Si	Si	Si
Personalización del crecimiento por memoria y CPU	Si	No	No
Modelo de BYOL (***)	Si	Si	Si
Disponibilidad superior a 99,98%	Si	Si	Si
Seguridad perimetral de la solución de nube	Si	Si	Si
Soporte IaaS 7x24 con personal certificado	Si	Si	Si
Capacidad de IOPS incluidas en la oferta	Más de 300.000	2.000	2.000
Costos de descarga ilimitadas incluidos en la oferta	Si	No	No

(*) Se requiere licenciamiento adicional

(**) Existen cobros de licenciamiento adicional

(***) Modelo BYOL, es donde se usa el licenciamiento de la UCC para llevarlo a la nube

Si bien la arquitectura de despliegue planteada en la nube Oracle fue desarrollada en conjunto con el equipo de Oracle, el que ellos lo hayan diseñado o el que los servicios se desplieguen en esa nube, no garantiza el compliance del licenciamiento. Esta garantía solo la brinda LMS o una consultoría especializada.

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

9. DIFERENCIADORES

	S3	AWS	Oracle
IOPS	Más de 300.000	2.000	2.000
Relación Procesador memoria	No tiene limitaciones en relación v CPUS – Memoria (Estructura o configuración de las máquinas), la solución que se implemente va a ser personalizada y se va a adaptar a las necesidades de diseño y a las limitaciones que tengamos por licenciamiento.	Funcionan por pasos discretos de memoria 8 – 16 – 32 …	1:15 Procesador: memoria
Bajar información de la nube a la operación	Sin costo	Costos de descarga de información, varía de acuerdo con el tamaño, periodicidad, número de personas, este costo se suma a la factura como variable por demanda, puede llegar en algunos casos a ser hasta el 10% de la facture mensual	Costos de descarga de información, varía de acuerdo con el tamaño, periodicidad, número de personas, este costo se suma a la factura como variable por demanda, puede llegar en algunos casos a ser hasta el 10% de la facture mensual
Migración	Migración transparente al usuario final	Costo S3 – Costo proveedor aplicación – Costo interno de UCC	Costo S3 – Costo proveedor aplicación – Costo interno de UCC

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

10. OFERTA ECONÓMICA

10.1. Opción 1. Servicios S3 – Bolsa de soporte de 250 Horas

Escenarios de 12 – 24 – 36 – 60 meses, con la bolsa de 250 horas de soporte de las cuales de acuerdo con el consumo histórico se distribuirán así:

- 93% de las horas para soporte Campus
- 7 % de las horas para soporte de otras aplicaciones

Se aclara que este porcentaje puede ser redistribuido mensualmente por la Universidad.

Servicios Data Center	TARIFA MENSUAL SIN IVA	TARIFA MENSUAL SIN IVA	TARIFA MENSUAL SIN IVA	TARIFA MENSUAL SIN IVA
	12 MESES	24 MESES	36 MESES	60 MESES
IaaS nube privada para las aplicaciones Oracle	$ 40.000.000	$ 37.300.000	$ 35.600.000	$ 31.200.000
Administración de servicios	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000
Seguridad	$ 6.500.000	$ 6.200.000	$ 5.900.000	$ 5.300.000
Soporte aplicaciones (Bolsa 250 horas)	$ 30.000.000	$ 30.000.000	$ 30.000.000	$ 30.000.000
Total mensual	**$ 99.000.000**	**$ 96.000.000**	**$ 94.000.000**	**$ 89.000.000**

Condiciones Comerciales

- ✓ Se realizará incremento del IPC anualmente de acuerdo con el tiempo de contrato.
- ✓ Los servicios anteriormente descritos estarían exentos de IVA

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

10.2. Opción 2. Servicios S3 – Bolsa de soporte de 300 Horas

Escenarios de 12 – 24 – 36 – 60 meses, con la bolsa de 300 horas de soporte

- 93% de las horas para soporte Campus
- 7 % de las horas para soporte de otras aplicaciones

Se aclara que este porcentaje puede ser redistribuido mensualmente por la Universidad.

Servicios Data Center	TARIFA MENSUAL SIN IVA	TARIFA MENSUAL SIN IVA	TARIFA MENSUAL SIN IVA	TARIFA MENSUAL SIN IVA
	12 MESES	24 MESES	36 MESES	60 MESES
IaaS nube privada para las aplicaciones Oracle	$ 40.000.000	$ 37.300.000	$ 35.600.000	$ 31.200.000
Administración de servicios	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000
Seguridad	$ 6.500.000	$ 6.200.000	$ 5.900.000	$ 5.300.000
Soporte aplicaciones (Bolsa 300 horas)	$ 34.500.000	$ 34.500.000	$ 34.500.000	$ 34.500.000
Total mensual	**$ 103.500.000**	**$ 100.500.000**	**$ 98.500.000**	**$ 93.500.000**

Condiciones Comerciales

- ✓ Se realizará incremento del IPC anualmente de acuerdo con el tiempo de contrato.
- ✓ Los servicios anteriormente descritos estarían exentos de IVA

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

10.3. Opción 3. Servicios S3 – Bolsa de soporte de 400 Horas

Escenarios de 12 – 24 – 36 – 60 meses, con la bolsa de 400 horas de soporte

- 93% de las horas para soporte Campus
- 7 % de las horas para soporte de otras aplicaciones

Se aclara que este porcentaje puede ser redistribuido mensualmente por la Universidad.

Servicios Data Center	TARIFA MENSUAL SIN IVA	TARIFA MENSUAL SIN IVA	TARIFA MENSUAL SIN IVA	TARIFA MENSUAL SIN IVA
	12 MESES	24 MESES	36 MESES	60 MESES
IaaS nube privada para las aplicaciones Oracle	$ 40.000.000	$ 37.300.000	$ 35.600.000	$ 31.200.000
Administración de servicios	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000	$ 22.500.000
Seguridad	$ 6.500.000	$ 6.200.000	$ 5.900.000	$ 5.300.000
Soporte aplicaciones (Bolsa 400 horas)	$ 44.000.000	$ 44.000.000	$ 44.000.000	$ 44.000.000
Total mensual	**$ 113.000.000**	**$ 110.000.000**	**$ 108.000.000**	**$ 103.000.000**

Condiciones Comerciales

- ✓ Se realizará incremento del IPC anualmente de acuerdo con el tiempo de contrato.
- ✓ Los servicios anteriormente descritos estarían exentos de IVA

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

10.4. Bolsa de horas adicionales

Se ofrece a la Universidad la opción de contratar bolsa de 100 horas adicionales al paquete seleccionado en contrato con la siguiente tarifa:

No Horas	Valor Hora	Subtotal
100	$ 150.000	$ 15.000.000
	Subtotal	$ 15.000.000
	IVA 19%	$ 2.850.000
	Total	$ 17.850.000

Este paquete opcional de horas de soporte adicionales a las horas incluidas en el contrato.

10.5. Soporte Campus por hora

No Horas	Valor hora
Una (1)	250.000
Subtotal	250.000
IVA 19%	47.500
Total	297.500

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEED Y S.A.S, *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

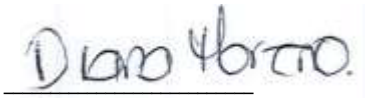
Tiempo de implementación

- Instalación y configuración de los servicios de IaaS Nube es de 15 días hábiles, trabajo coordinado con la Universidad.

Condiciones Comerciales

Tiempo de Contrato: Opción de 12, 24, 36 , 60 meses
IVA: Servicios de IaaS Nube, están exentos de IVA.
Servicios de paquete adicional de bolsa horas de soporte y Soporte por hora se especifica el valor de IVA
Forma De Pago: Mensual anticipado.
Vigencia de la propuesta: 10 días calendario.

Valores incluidos: todos aquellos que estén expresamente mencionados en la oferta, cualquier otro servicio, licencia, costo de desplazamiento por fuera de Bogotá, no están incluidos, servicios adicionales serán informados y cargados a la facturación



Diana Moreno Hernández
Líder Servicio al cliente
S3 Simple Smart Speedy

ESTE DOCUMENTO ES CONFIDENCIAL DE S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S. *prohibida su reproducción por cualquier medio, sin autorización escrita por parte de Gestión de Calidad. La violación a esta disposición será sancionada.*

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Medellín, 13 de diciembre de 2022

Asunto: Certificado contrato 112 de 2020

La Dirección de Gestión Tecnológica de la Universidad Cooperativa de Colombia con NIT. 860029924-7, certifica la empresa S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S. con NIT 830.120.215-2, realizó el siguiente contrato:

Contratista: S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.

Objeto del Contrato: PRESTACION DEL SERVICIO DE IaaS, SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE DE PLATAFORMAS CON 400 HORAS DE SOPORTE TECNICO Y FUNCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

Duración del contrato: del 02 de septiembre de 2020 al 4 de septiembre de 2021
Valor del contrato: $ 1.356.000.000 Exento de IVA
Alcance del servicio: Se aclara que dentro del contrato ejecutado se especifican los siguientes servicios ejecutados:

- IaaS nube privada
- Monitoreo 7x24
- Centro de servicios para la atención de requerimientos e incidentes para los servicios IaaS en Datacenter Odata, el centro de servicios incluyó nivel 1 con agentes, nivel 2 con ingenieros y especialistas con soporte y administración en bases de datos, Windows, Linux y servicios del datacenter.
- Seguridad perimetral, a través de personal especializado.
- BPO – personal especializado en aplicación Peoplesoft, estos especialistas realizaron soporte a nivel técnico y funcional, además, desarrollos por demanda.

El anterior servicio ha sido entregado a satisfacción dando cumplimiento cabal a los compromisos adquiridos.

Esta certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 13 días del mes de diciembre del año 2022.

Atentamente,

Javier Ignacio Londoño Ochoa
Director Gestión Tecnológica
Supervisor